

20

COLECCIÓN DE  
INVESTIGACIONES  
EN DERECHO

# Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía

Adriana María Ruiz Gutiérrez  
Mónica María Velásquez-Franco  
(Compiladoras y autoras)



Grupo de Investigación sobre Estudios Críticos.  
Escuela de Derecho y Ciencias Políticas

Grupo de Investigación Epimeleia  
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades



303.66  
C934

Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía / compiladoras y autoras Adriana María Ruiz Gutiérrez y Mónica María Velásquez-Franco -- Medellín: UPB, 2022 -- 687 p: 17 x 24 cm. -- (Colección Investigaciones en Derecho)  
ISBN: 978-628-500-042-3 (Versión digital)

1. Desmovilización – Colombia 2. Reinserción social 3. Conflicto armado – Colombia I. (Serie)

CO-MdUPB / spa / rda  
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Varios autores  
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana  
Vigilada Mineducación

**Crítica a la reintegración en Colombia: seguridad, hábitat y ciudadanía**

ISBN: 978-628-500-042-3 (Versión digital)  
DOI: <http://doi.org/10.18566/978-628-500-042-3>  
Primera edición, 2022

Escuela de Derecho y Ciencias Políticas  
Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades

CIDI. Grupo de investigación sobre Estudios Críticos y Grupo de investigación Epimeleia:

- Modelo actual de reintegración: Giros y continuidades del discurso "securitario", atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad. Fase II. Radicado 108C-05/18-77.
- Reintegración comunitaria: Propuesta de metodología biográfica-narrativa, atendiendo a la prevención del delito mediante la superación de las condiciones de vulnerabilidad. Fase III. Radicado 554C-02/20-77.

**Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín:** Mons. Ricardo Tobón Restrepo

**Rector General:** Pbro. Julio Jairo Ceballos Sepúlveda

**Vicerrector Académico:** Álvaro Gómez Fernández

**Decano Escuela de Derecho y Ciencias Políticas:** Jorge Octavio Ramírez Ramírez

**Decano Escuela de Teología, Filosofía y Humanidades:** Johman Esneider Carvajal Godoy

**Editor:** Juan Carlos Rodas Montoya

**Coordinación de Producción:** Ana Milena Gómez Correa

**Diagramación:** María Isabel Arango Franco

**Corrección de Estilo:** Dora Luz Muñoz Rincón

**Imágenes:** © Fundación Puntos de Encuentro

**Dirección Editorial:**

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2022

Correo electrónico: [editorial@upb.edu.co](mailto:editorial@upb.edu.co)

[www.upb.edu.co](http://www.upb.edu.co)

Telefax: (57)(604) 354 4565

A.A. 56006 - Medellín - Colombia

**Radicado:** 2096-26-04-21

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito, sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.

# Aproximación al conflicto armado colombiano: Una mirada desde los actores en disputa y las apuestas por la paz

María José Ovalle Román, Alejandro Gómez Restrepo  
y Nathalia Rodríguez Cabrera

(Grupo y Semillero de Investigación sobre Estudios Críticos, Universidad Pontificia Bolivariana, Medellín)

## Introducción

Colombia es un Estado unitario, democrático y de derecho, organizado, políticamente, en 32 departamentos descentralizados, que cuenta con una población de 48 258 494 habitantes en el ámbito nacional (DANE, 2018). El Estado colombiano se ha visto sumido en un conflicto armado por más de 60 años de historia republicana. Aquel ha dejado, según datos oficiales, un saldo de 9 014 766 de víctimas, a mayo de 2020 (Registro Único de Víctimas, 2020). De la mano del conflicto, se han producido graves violaciones a los derechos humanos, tales como el desplazamiento forzado, reclutamiento, secuestro, asesinato, desaparición forzada, entre otros. Todo esto ha moldeado la historia reciente del país.

El conflicto colombiano ha sido calificado, desde la perspectiva del Derecho Internacional Humanitario (DIH), como un “conflicto armado no internacional” (CANI), de conformidad con lo establecido por el *Protocolo II adicional a los Convenios de Ginebra* en su artículo 2, el cual es aplicable a los conflictos que:

... se desarrollen en el territorio de una alta parte contratante entre sus fuerzas armadas y fuerzas armadas disidentes o grupos armados organizados que, bajo la dirección de un mando responsable, ejerzan sobre una parte de dicho territorio, un control tal que les permita realizar operaciones milita-

res sostenidas y concertadas, y aplicar el presente Protocolo. (Convención de Ginebra, 1977)<sup>1</sup>

De esta manera, se han identificado como CANI en Colombia, los que se han desarrollado entre: las fuerzas estatales y las Fuerzas Armadas Revolucionarias Ejército del Pueblo (FARC-EP), las fuerzas estatales y el Ejército de Liberación Nacional (ELN), las fuerzas estatales y las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), las FARC-EP y las AUC<sup>2</sup>.

Aunado a lo anterior, desde una perspectiva sociológica, Eduardo Pizarro ha identificado tres características particulares que hacen del fenómeno colombiano un CANI, estos son: primero, que es un conflicto prolongado; segundo, que es discontinuo, y tercero, que cuenta con enormes diferencias regionales que se pueden apreciar en la multiplicidad de dinámicas y modalidades de este (2015, pp. 45-46 citado en CNMH, 2017, p. 20). De lo anterior se desprende la inmensa complejidad del conflicto armado colombiano, que implica un gran entramado de actores, dinámicas y particularidades regionales, que se ve permeado, además, por el fenómeno del narcotráfico y la continua disputa política e ideológica.

A lo largo de las seis décadas de conflicto, el país ha pasado por acontecimientos que han marcado su historia. Desde la llamada época de *La violencia* y el *Frente Nacional*, pasando por el surgimiento de grupos armados al margen de la ley, en la década de los 60, el auge del narcotráfico durante los 70 y 80, las continuas confrontaciones bélicas entre los grupos armados y el Estado, hasta los primeros acuerdos de paz en los 90 (con el M-19 y el EPL) y, luego, con las aproximaciones de una solución negociada del conflicto concretada en propuestas, hasta los acuerdos de paz firmados entre

---

<sup>1</sup> Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos ha reconocido la existencia de CANI y ha declarado la responsabilidad internacional de Colombia, interpretando el DIH en casos como: *Caso de la "Masacre de Mapiripán" vs. Colombia. Sentencia de 15 de septiembre de 2005. Serie C. N. 134, párr. 196,* y *Caso Carvajal Carvajal y otros vs. Colombia. Fondo, Reparaciones y Costas. Sentencia de 13 de marzo de 2018. Serie C No. 352. párr. 27.*

<sup>2</sup> Se ha discutido la existencia de otros CANI en Colombia, que vinculan actores respecto a los cuales se discute la aplicación de los requisitos establecidos por el DIH como el Clan del Golfo y otras bandas criminales.

el Estado y los grupos insurgentes, que dieron lugar a diferentes procesos de DDR (*desarme, desmovilización y reintegración*) en el año 2006 (AUC) y 2016 (FARC-EP). Los anteriores acontecimientos constituyen algunos de los hitos históricos que permiten la comprensión general del conflicto armado colombiano.

Así, el conflicto goza de innumerables dinámicas que varían de conformidad con los territorios regionales que componen el país. Particularmente, el departamento de Antioquia y, especialmente, su capital –la ciudad de Medellín– resultan claves para entender los efectos del conflicto armado colombiano. En Medellín han confluído, históricamente, todos los actores del conflicto, pues llegó a ser afectada por los grupos armados al margen de la ley de mayor influencia en el país, tales como FARC-EP, ELN y AUC, además de haber padecido el fenómeno del narcotráfico y las bandas criminales. Paralelamente, la ciudad también ha sido pionera en el desarrollo e implementación del modelo institucional *Regreso a la legalidad*, implementado por el *Programa Paz y Reconciliación* que, posteriormente, se transformó en el *Grupo Territorial Paz y Reconciliación*. El primero fue pionero en la atención de la población en proceso de reintegración (PPR) como parte del desarrollo de programas de DDR, que comienza con el proceso de las AUC en el año 2006, por lo cual, Medellín resulta ser un observatorio ideal del contexto del conflicto armado, desde su periodo de violencia hasta sus avances, mediante programas que propugnan por la paz en el territorio nacional.

De esta forma, estudiar las dinámicas del conflicto en Colombia y en Medellín permite rastrear aquellos elementos que han marcado la historia reciente del país, generando huellas profundas en el territorio y cicatrices dolorosas en la población. Además, la posibilidad de entender la manera en la cual territorios y poblaciones han resistido ante la violencia y han edificado apuestas por materializar el derecho colectivo a la paz. En este sentido, las palabras de Judith Butler resuenan plenamente, pues el hecho de “... que hayamos sufrido una enorme pérdida en vidas humanas, ha sido y es motivo de temor y dolor, pero también constituye un estímulo para una paciente reflexión política” (2006, p.13). Aquella debería conducirnos a proponer el reconocimiento de las vidas más vulnerables (Butler, 2010), fortalecer los procesos institucionales, desactivar las lógicas inmunitarias (Esposito, 2009), arraigándonos (Weil, 1996) y uniéndonos en comunidad, para transformar la crueldad en integración social (Mèlich, 2014).

Ahora bien, se tiene que tanto el recorrido por los hitos históricos del conflicto armado como el enfoque territorial del mismo, mediante la observación de sus dinámicas en la ciudad de Medellín, permiten desarrollar una visión más amplia en relación con los orígenes y las dinámicas propias del conflicto. También resulta plausible una observación frente al desarrollo de los modelos de paz y, especialmente, frente a las dimensiones de *seguridad*, *hábitat* y *ciudadanía* que hacen parte de la ruta actual del *Modelo multidimensional de reintegración* que, además, son el centro de la presente investigación. Lo anterior, en razón a que los desarrollos institucionales que implican la generación de diferentes modelos de paz se encuentran influenciados, principalmente, por el contexto histórico del conflicto armado colombiano.

En relación con el *Modelo multidimensional*, es preciso indicar que sus dimensiones se ven permeadas por una contextualización histórica. En este sentido, frente a la dimensión *seguridad* se apreciará, a lo largo de este capítulo, cómo desde la institucionalidad colombiana se ha dado un énfasis de tintes *securitarios* hacia las PPR, teniendo como punto de partida la implementación de la *Política pública de seguridad democrática* y la posterior desmovilización de las AUC en el año 2006. Por parte de la dimensión *hábitat*, en este capítulo se explorarán las problemáticas del territorio como catalizador del conflicto, siendo el desarraigo físico una constante a lo largo del mismo. Finalmente, para la dimensión *ciudadanía*, se apunta a la participación política, la cual da pie al reconocimiento de la ciudadanía de los excombatientes, dejando de ser enemigos del Estado, para ser ciudadanos con derechos y deberes.

En este sentido, este capítulo pretende describir el contexto del conflicto armado colombiano para responder a la pregunta *¿Cuáles han sido los hitos de la violencia, los actores involucrados y las propuestas de paz, tanto en el ámbito nacional como local?* Para la realización de dicho abordaje histórico y responder a este cuestionamiento, se acudirá a los registros históricos del Centro Nacional de Memoria Histórica, especialmente, los informes *¡Basta ya! Colombia: Memorias de guerra y dignidad*, y *Medellín. Memorias de una guerra urbana*, así como al análisis realizado desde diferentes trabajos académicos que narran este conflicto, sus orígenes, hechos relevantes, eventualidades y consecuencias.

Así, el texto se divide en tres apartados: el primero aborda el conflicto a escala nacional; el segundo, en el ámbito local en Medellín, y el tercero arroja unas conclusiones. En ambos análisis (nacional y local) se revisarán los hitos de la violencia en el contexto del conflicto, es decir, los momentos clave para comprender las lógicas de este. Además, se observarán los actores en disputa y las apuestas institucionales por la paz. Ello se efectuará haciendo énfasis en la incidencia de los actores armados del conflicto colombiano.

Lo anterior permite una reflexión en relación con el desarrollo de los modelos implementados para la atención de la PPR. Esto debido a que, desde un análisis de contexto del conflicto armado colombiano, es posible visualizar cómo la institucionalidad, inicialmente, propugnó por el desarrollo de estrategias institucionales para la prevención y el manejo del riesgo de los grupos armados, con un enfoque exclusivamente *securitario*, dadas las dinámicas propias del conflicto en las que se buscaba la supresión total de los grupos alzados en armas. No obstante, a partir de los procesos de DDR y de la mano con la promoción de modelos para la atención de la PPR, como el modelo *Regreso a la legalidad*, la Administración empezó a movilizarse hacia un desarrollo institucional en pro de la paz. Siendo esto último un tránsito histórico sin precedente en el país, lo que permitió dar un giro conceptual de la visión meramente *securitaria*, hacia la que, actualmente, desarrolla el *Modelo multidimensional*.

Se concluye señalando que, en el país, existe un desarrollo institucional importante sobre temas de reintegración a la vida civil de los excombatientes. De esta manera, se ve una clara evolución desde la postura bélica, de respuesta únicamente armada, hacia una postura que acepta la necesidad de transitar a la salida negociada. Aquello, reconociendo en la PPR, una población vulnerable con necesidades particulares. Es imperativo, entonces, ver el desarrollo de este nuevo modelo como una oportunidad para que se materialice, verdaderamente, ese regreso exitoso a la vida civil del excombatiente y que nos permita, como sociedad, llegar a una culminación del conflicto armado.

## Las dinámicas del conflicto armado en Colombia

---

### Un país sometido a la violencia

En su historia, Colombia se ha visto sujeta a un conflicto armado interno que ha contado con una multiplicidad de actores, moldeando, así, la historia reciente del país. Para efectos del presente texto se abordan aquellos hechos históricos que, desde nuestra postura investigativa, incidieron más en el surgimiento de los diferentes actores del conflicto, puesto que los mismos han servido como sustento histórico del desarrollo del CANI colombiano. Para esto se abordarán los siguientes hitos: primero, la época de *La violencia* y el *Frente Nacional*, como el catalizador del CANI más antiguo de América; segundo, la década de los 60, Marquetalia y los comienzos del paramilitarismo; tercero, los 70 y 80, el auge de las guerrillas de izquierda en Colombia y el narcotráfico, en tanto medios de guerra; cuarto, la década de los 90, de la Asamblea Nacional Constituyente al Plan Colombia, y quinto, del 2002 al 2006, Álvaro Uribe y la *Política de seguridad democrática*.

### La época de “La violencia” y el “Frente Nacional”, como el catalizador del CANI más antiguo de América

Uno de los episodios más recordados de la historia reciente del país, caracterizado por el potencial incremento en las tensiones internas, fue la época de *La violencia*. Para el año 1946 –posterior a la recuperación de la Casa de Nariño por parte de los conservadores, en cabeza de Mariano Ospina Pérez–, los dos partidos tradicionales colombianos (Conservador y Liberal) iniciaron una guerra a muerte por el poder político y social. Dichas actividades duraron más de una década y se exacerbaron por el asesinato del líder liberal Jorge Eliécer Gaitán, en el año 1948 (Santos, 2019). La época de *La violencia*, entonces, se entendería como una confrontación civil colombiana, en la que miles de personas perecieron en nombre de los partidos políticos tradicionales del país.

Durante el año 1953, en medio de *La violencia*, el general Gustavo Rojas Pinilla se tomó el poder mediante un golpe de Estado frente al entonces presidente Laureano Gómez. Rojas Pinilla llegaba al poder, con el apoyo político y popular necesario, como la figura política que acabaría con *La violencia* (Radio Nacional de Colombia, 2016). No obstante, durante su mandato se

incrementó la violencia en el país, generando que “los militares le pidieran a Rojas que entregara el poder en 1957. Con la presión de diversos sectores, se llamó a una junta militar presidida por el general Gabriel París, quien convocó a elecciones en ese mismo año” (s.p).

Como solución a este periodo de violencia, se implementó, en Colombia, el *Frente Nacional* –FN– (1958-1974), alternando los periodos presidenciales entre liberales y conservadores, creando, de esta manera, unas “élites” políticas exclusivas para el manejo del Estado. El FN resultó siendo un “experimento institucional” (Gutiérrez, 2007, p. 75), que terminaría por transformar los partidos tradicionales, en tanto, reduciría “... el espectro de la política competitiva para que ninguna de las fuerzas se sintiera vulnerada en sus intereses vitales” (p. 75). Es decir, el ejercicio de la democracia en Colombia se vio comprometido, aun si se hubieran dado elecciones libres, los poderes estatales se turnaban entre partidos tradicionales.

El FN surgió como resultado del Pacto de Sitges (1957), el cual fue un pacto de “... gobierno de coalición bipartidista” (Palacios, 2003, p. 217) sometido a plebiscito nacional. Concebido en tanto medida institucional, este pacto pretendía mediar entre las tensiones bipartidistas que habían desatado la violencia en el país. Dicha consulta con el pueblo colombiano no tenía antecedentes en la historia republicana, pues era la primera vez que la población civil colombiana participaba, de manera activa, en cómo abordar y solucionar problemas de violencia estructural (Palacios, 2003). Este plebiscito fue validado por el Decreto 247 de 1957 (Sistema Único de Información Normativa, 1957).

De la misma manera, el Pacto de Sitges representó la primera vez en que el Estado colombiano, de forma explícita y con fuertes medidas institucionales, rechazaba el “uso de (sic), o de la convivencia, con métodos violentos o fraudulentos” (Gutiérrez, 2007, p. 78). Sitges marcó el rumbo de los gobiernos colombianos entrantes, en tanto, fue la primera apuesta institucional por salir de un conflicto armado, utilizando la herramienta de la negociación. Ahora es, precisamente, durante el periodo del FN, que empieza la lucha entre el Estado colombiano con múltiples organizaciones armadas, siendo, posteriormente, el conservador Guillermo León Valencia –jefe de Estado de 1962 a 1966– el primer presidente que se vio enfrentado con “... la primera ola de guerrillas de izquierda” (Palacios, 2003, p. 261). En este

sentido, *La violencia* y el FN marcaron el inicio de la disputa formal entre el Estado y los grupos al margen de la ley.

### La década de los 60, Marquetalia y los comienzos del paramilitarismo

La década de los sesenta resulta importante para el CANI colombiano por dos hechos: el bombardeo al campamento guerrillero, denominado como Marquetalia, y la creación de grupos paramilitares, originalmente, avalados por la ley colombiana. Esta época se caracteriza, principalmente, por el fortalecimiento de grupos al margen de la ley y con su inserción en el territorio nacional (CNMH, 2018b). Aquellos grupos ocasionaron fuertes enfrentamientos que recrudecieron la violencia en el país. Para el año 1964, las FARC<sup>3</sup> operaban bajo lógicas de asentamientos territoriales, a partir de las cuales constituyeron *repúblicas independientes* que les permitían, primordialmente, descansar y moverse libremente. “Para estos años, se hablaba de 16 repúblicas independientes: Tequendama, Urabá, Vichada, Territorio Vásquez, El Duda, Ariari, Guayabero, Pato, Riochiquito y Marquetalia, entre otras” (Penagos Carreño, 2013, p. 150).

Para el 27 de mayo de 1964, el presidente Guillermo León Valencia decidió atacar, militarmente, uno de los campamentos de este grupo armado, comúnmente referido como Marquetalia, ubicado en el departamento del Tolima (Cardona y Muñoz, 2018). La acometida por parte del gobierno de León Valencia fue totalmente fallida, debido a que “... no destruyó el núcleo armado y, por el contrario, lo obligó a reorganizarse y a adoptar las tácticas de guerrilla móvil” (Palacios, 2003, p. 264). En respuesta, las FARC empezaron con una “... colonización armada hacia regiones del Cauca y de las selvas surorientales” (p. 264). De esta forma, Marquetalia se convirtió en el mito fundacional de las FARC en tanto grupo armado guerrillero (Olave, 2013).

Otro episodio que distingue esta época fue la expedición de la Ley 48 de 1968, la cual permitió la configuración de juntas de autodefensas que, de la mano con el Decreto 354 de 1994, dio paso a la creación de las denominadas

---

<sup>3</sup> Es imperativo aclarar que posterior a la *Séptima conferencia* de las FARC, en el año 1982, en el municipio de la Uribe, Meta, el grupo decide agregar a su nombre: Ejército del Pueblo. De allí que, a partir de 1982, se conozcan como FARC-EP (Pataquiva-García, 2009).

Convivir. Esto último permitió reforzar el argumento sobre la importancia de los diseños institucionales para la creación de grupos de civiles armados, la provisión privada de seguridad y su articulación a la lucha contrainsurgente. Factores que permiten explicar la persistencia del fenómeno paramilitar en Colombia (CNMH, 2018a).

### **Los 70 y 80, el boom de las guerrillas de izquierda en Colombia y el narcotráfico como medio de guerra**

Estas dos décadas se caracterizaron por el surgimiento de los grupos guerrilleros de izquierda, tales como el M-19, el EPL, el Quintín Lame, entre otros. También, por el estallido del fenómeno del narcotráfico como medio de guerra, el cual desencadenó dinámicas de corrupción en el Estado colombiano, junto con la financiación de la violencia en el territorio nacional. Estas décadas han sido destacadas como periodos de violencia entre guerrillas, narcotráfico e institución estatal, considerados como actores del conflicto.

El Movimiento del 19 de abril (M-19) surgió a partir de las elecciones del 19 de abril de 1970, en las cuales fue elegido presidente el conservador Misael Pastrana Borrero, quien venció al general Gustavo Rojas Pinilla. Dichas elecciones fueron denunciadas por fraude, debido a la interrupción del escrutinio total, exhortando a las estaciones a esperar el veredicto definitivo, que dio como ganador a Pastrana Borrero. Ante las fuertes acusaciones de fraude electoral, integrantes de una facción del partido Alianza Nacional Popular (ANAPO) –organización política con la que Rojas Pinilla había aspirado a la presidencia– conformó el M-19.

A su vez, en el país se fueron estableciendo otras guerrillas de izquierda, entre ellas el Ejército de Liberación Popular (EPL) y el Movimiento Armado Quintín Lame. El primero de corte leninista y con influencias en el bajo Sinú, y el segundo, maoísta y con influencia en el Cauca. Este último se caracterizó por sus orígenes indígenas. A estos grupos se suma, por un lado, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PTR) que, luego de su separación del partido Comunista de Colombia, inició su lucha armada, y, por otro lado, la Corriente de Renovación Socialista, un grupo disidente del ELN.

Este panorama de actores armados se vio permeado por el creciente fenómeno del narcotráfico. El tráfico ilícito de drogas se convirtió en uno de los negocios ilegales más fructíferos de la época y ocasionó, durante los años 1975 y 1985, la llamada *Bonanza marimbera*, en la que ingresaron grandes cantidades de dinero al país, producto de la actividad de las bandas narcotraficantes que se dedicaron, especialmente, al cultivo y exportación de marihuana. Dichas exportaciones iban dirigidas, en primera instancia, al mercado norteamericano, como receptor principal de los estupefacientes.

Ante las quejas por el ascenso del narcotráfico por parte del Gobierno estadounidense, el entonces presidente Julio César Turbay Ayala emprendió, con financiación de los Estados Unidos, las primeras acciones ofensivas contra los cultivos de cannabis (Colleta y Eileen, 2005). Así, en 1979, se firma "... el Tratado de Extradición con el Gobierno estadounidense, durante la administración de Jimmy Carter" (Colleta y Eileen, 2005, p. 136). Dicho tratado tenía como finalidad combatir el delito del narcotráfico fuera de las fronteras del país.

Lo anterior desencadenó un periodo de violencia, haciendo del narcotráfico un agente destabilizador del panorama nacional, pues hubo grupos que emprendieron una guerra contra el Estado colombiano, con la finalidad de evitar la ratificación de dicho tratado. Pese a esto, en 1980, el Congreso Colombiano aprobó el tratado y lo incorporó a la legislación interna, mediante la Ley 27 de 1980. Con la prohibición, productores y traficantes quedaron clasificados como carteles clandestinos armados, quienes, ante la represión policiva, provocaron actos terroristas contra la población civil y, además, conflictos entre los mismos carteles por el control territorial (Colleta y Eileen, 2005).

Para el año 1982, llegó a la Casa de Nariño, como presidente de la República, el conservador Belisario Betancur (1923-2018). Durante su gobierno se dieron, por primera vez en el país, las discusiones para adelantar diálogos con las guerrillas. Betancur fue, así, el primer presidente de la República en buscar una salida negociada al conflicto armado que, desde los sucesos de Marquetalia, comprometía ante todo a la población rural colombiana (Ramírez, 2003).

Aunque Betancur se abanderó de la promesa de acabar con la guerra, siendo este uno de los pilares más importantes de su campaña y gobierno, este presidente no contaba con el respaldo de sus copartidarios de la oposición liberal ni de las fuerzas militares, quienes sentían cierto recelo de la participación del ejecutivo en asuntos que les competían, mayoritariamente, a ellos (Ramírez, 2003). La falta de compromiso institucional y el "... sentimiento anticomunista asimilado en la guerra Fría" (p. 277) no permitieron que los intentos de una salida a la paz negociada de Betancur dieran frutos. Ello dejó como enseñanza que, para lograr la negociación que finalice un conflicto armado, no se necesita solo de la voluntad de un presidente, sino también de los Grupos Armados Organizados (GAO), las instituciones y la población (Ramírez, 2003).

Pese a esto, el Gobierno optó por una salida negociada con la guerrilla de las FARC-EP y el M19. No obstante, los intentos de paz de Betancur llegaron a un trágico final el 6 de noviembre de 1985, fecha en la que el M-19 se tomó, por la fuerza armada, el Palacio de Justicia en la ciudad de Bogotá. Este grupo, retuvo "... como rehén a la rama más democrática del Estado, la justicia" (Ramírez, 2003, p. 283), dejando un saldo de cientos de muertos y desaparecidos. Señala el Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL) que:

... fue una "toma anunciada" y que el Ejército tenía información del servicio de inteligencia sobre la inminente toma del Palacio, por parte del grupo guerrillero M-19. A pesar de ello, dos días antes de la misma, la seguridad a los jueces y al personal que trabajaba en el Palacio de Justicia fue retirada, dejando desprotegidas a las cerca de 250 personas que se encontraban en su interior. (2014, s.p)

Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos en la sentencia del 14 de noviembre de 2014, *Caso Rodríguez Vera y otros (desaparecidos del Palacio de Justicia) vs. Colombia*, señala que:

En virtud de las consideraciones anteriores, la Corte concluye que Colombia incumplió su obligación de garantizar los derechos a la vida y a la integridad personal, ... por medio de la adopción de las medidas efectivas y necesarias para prevenir su vulneración. (CIDH, 2014, p. 18)

Se demostró, de esta manera, que el Estado colombiano tuvo responsabilidad en los hechos acaecidos aquel fatídico 6 de noviembre, que dieron cuenta de una gran debilidad institucional en Colombia en ese momento.

### **La década de los 90, de la Asamblea Nacional Constituyente al Plan Colombia**

A finales de los ochenta, el presidente Virgilio Barco, a través de una propuesta conocida como “Iniciativa de paz”, consiguió dar inicio al proceso de desmovilización del M-19. En ese proceso de negociaciones, el grupo guerrillero hizo énfasis en que uno de los principales requisitos para deponer las armas era la creación de una Asamblea Nacional Constituyente. Los grupos que aceptaron participar en esta iniciativa del Gobierno fueron: el M-19, el EPL, el PRT, el Quintín Lame y la Corriente de Renovación Socialista (Verdad Abierta, 2012).

Lo anterior tuvo como resultado la primera desmovilización, correspondiente al M-19, en marzo de 1990. Con esta se permitió su incursión legítima en la política nacional y se abrió paso a un ambiente favorable para la posterior desmovilización del EPL, el PRT y el Quintín Lame (Verdad Abierta, 2012). Sin embargo, ni el ELN ni las FARC-EP consideraron esta Asamblea como legítima, puesto que no resultaría estratégica para su *modus operandi*, primordialmente enfocado en escenarios rurales (Hurtado, 2006). Aquí es importante analizar que tanto la Asamblea Nacional Constituyente como el FN representan, dentro de la historia reciente de Colombia, intentos institucionales de otorgar estabilidad en contextos de graves crisis internas (Hurtado, 2006). De esta manera, se llegó al final de la década de los 90, en la que el jefe de Estado era Andrés Pastrana Arango, miembro del Partido Conservador. Para dicha década, los grupos armados al margen de la ley en Colombia habían aumentado, considerablemente, su influencia territorial y su capacidad bélica. En lo que compete a las actividades relacionadas con el narcotráfico, se habían convertido no solo en un problema para el país, sino también, para la comunidad internacional, particularmente, para Estados Unidos (Tokatlian, 2001).

Bajo este contexto nace el Plan Colombia, un plan de “... cooperación bilateral entre el Gobierno de Estados Unidos y Colombia, con el fin de terminar el conflicto armado y aumentar la lucha contra el narcotráfico en

Colombia” (Espinosa, 2017, p. 58). Se buscaba, en primera instancia, “... repeler a las FARC-EP de las regiones productoras de coca, para después adelantar programas antidrogas” (Ureña, 2015, p. 17). Con el Plan Colombia, Estados Unidos buscaba “... la disminución del flujo de narcóticos de Colombia hacia Norteamérica, la promoción del desarrollo económico y social y la contribución a la seguridad de la región andina” (Espinosa, 2017, p. 58). Por su parte, “... los objetivos de Colombia eran la promoción de la paz, el desarrollo económico y el incremento de la seguridad” (Clinton, 2000 citado en Espinosa, 2017, p. 58). De allí que “... el carácter antinarcótico del Plan Colombia, durante la administración Pastrana, se reorientase hacia la lucha contra el terrorismo como eje fundamental” (Espinosa, 2017, p. 58).

Cabe anotar que el Plan Colombia fue calificado como eficaz, tanto por el gobierno de Pastrana como por el de sus sucesores, debido a que este facilitó el ejercicio de la institucionalidad en el territorio nacional y logró cierto nivel de modernización dentro de las fuerzas militares. No obstante, el Plan Colombia también ha sido altamente criticado, pues no logró su objetivo original de poner fin al narcotráfico en el país ni a la violencia que emerge del mismo (Villegas *et al.*, 2017). El Observatorio de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario Coeuropa (2016), igualmente señaló que se presentó un gran número de denuncias frente a vulneraciones de derechos humanos provenientes de este contexto, especialmente, durante los años 2004 y 2008, es decir, durante el pico del Plan Colombia.

### **Del 2002 al 2006, Álvaro Uribe y la Política de seguridad democrática**

El número de masacres y víctimas de atentados tuvo su punto más alto en el año 2000, con cerca de 230 masacres y algo más de 1441 víctimas mortales (CNMH, s.f.). Esto, denotaba un “deterioro de la seguridad en el territorio colombiano, viéndose especialmente afectada por las dinámicas del conflicto armado y determinada por los patrones de violencia de los grupos insurgentes, agentes estatales, grupos contrainsurgentes y los grupos narcotraficantes” (CNMH, 2013, p. 38). Ante esta situación de inseguridad, la esperanza del país se situó en los diálogos que se instauraron entre la guerrilla de las FARC-EP y el Gobierno, en la denominada zona de distensión del Caguán, sin embargo:

... el fracaso de este abonó el terreno para que se popularizaran discursos más orientados a la confrontación y al fortalecimiento de las Fuerzas Militares, como la vía más adecuada para darle solución al conflicto y a los problemas de seguridad que tenía el país. (CNMH, 2013, p. 39)

En este contexto de extrema violencia, en el año 2002, fue elegido presidente Álvaro Uribe Vélez y con su llegada al poder, la política de seguridad y defensa en el país se tornó prioritaria para las funciones de su gobierno (CNMH, 2013). Así, este presidente instauró la *Política de seguridad democrática* como motor de su gestión. Los elementos sustanciales de esta política se encuentran consignados en el documento *Política de seguridad y defensa democrática* y en el Plan Nacional de Desarrollo aprobado mediante la Ley 812 de 2013, el cual establece como primer componente: “Brindar seguridad democrática”.

En el Decreto 2002 del año 2002 –que se desarrolló en el marco de las medidas del Estado de Conmoción, Decreto 1837 de 2002, Presidencia de la República– se establecieron una serie de actos tendientes a conferir mayores atribuciones a las Fuerzas Armadas en el teatro de operaciones. La captura, la inspección domiciliaria, la interceptación de comunicaciones y registro, sin la necesidad expresa de autorización judicial, fueron las principales medidas con las que se pretendía tener mayor eficiencia en el combate contra los grupos armados ilegales (CNMH, 2013). Estas medidas buscaban que las Fuerzas Armadas, como principales ejecutores de la *Política de seguridad y defensa*, tuvieran mayores facultades legales, que les permitieran ser más eficaces en su lucha contra los grupos insurgentes y el narcotráfico. Esta sería una de las características de la *Política de seguridad democrática*, aunque fue limitada, años más, tarde por acción de la Corte Constitucional (2004).

Durante el mandato de Álvaro Uribe Vélez, bajo la *Política de seguridad democrática*, se dieron duros golpes a los grupos guerrilleros, pues el Estado ganó terreno y logró debilitarlos a través de la muerte de jefes cabecillas, como Raúl Reyes, entre otros. Por otro lado, las AUC se expandieron, ocasionando enfrentamientos con las guerrillas, además de masacres y hechos violentos hacia la población civil. Este contexto dio paso a la desmovilización de las AUC y, posteriormente, a la implementación del Conpes 3554 de 2008, como la primera *Política de Estado*, en materia de reintegración.

## Los actores en disputa

En este apartado se describirán los mitos fundacionales de aquellos Grupos Armados Organizados (GAO) con una incidencia importante en el CANI colombiano y que protagonizaron procesos de paz significativos en el país. Se empezará, de esta forma, con el grupo más antiguo, las FARC-EP, pasando por el ELN, el EPL, el Quintín Lame, el M-19 y las AUC. De la misma manera, se describirá el papel que jugó, en este contexto, el narcotráfico.

### Las FARC-EP y el ELN

Las *FARC-EP*. Los inicios de las FARC-EP deben rastrearse desde la época de *La violencia* de los años 20 y 30, con las guerrillas campesinas liberales (Vélez, M. A., 2001)<sup>4</sup>. Los antecedentes de este grupo son, entonces, “... los conflictos agrarios del Sumapaz y el Tequendama ... alrededor de la lucha por la posesión y propiedad de la tierra y por el valor del jornal en la hacienda cafetera” (Saumeth-Cadavid, s.f., p. 2). Con el paso del tiempo, estas guerrillas campesinas encontraron en la “... acción armada, un pilar fundamental de la lucha revolucionaria” (Cardona y Muñoz, 2018, p. 24).

Para finales de 1965, el Movimiento Agrario Riochiquito “... convocó a lo que se consideró la *Primera conferencia* guerrillera, en la que se hizo un balance de las operaciones adelantadas en Marquetalia”. Consecuentemente, “... se fijó el propósito de ir construyendo una organización más unida y estructurada”, con el objetivo de “... irse convirtiendo en un movimiento de resistencia armada sólidamente consolidado” (Medina, 2010, p. 67). Posterior a dicha conferencia, se dio origen al Bloque Sur (Medina, 2010).

Para 1966, a partir de las operaciones militares realizadas en los departamentos del Tolima y el Huila, se “... da la necesidad de convocar la *Segunda conferencia* de las guerrillas del Bloque Sur” (Medina, 2010, p. 73), en la que “... se hizo un balance de la situación de los grupos” (Medina, 2010, p. 73) y el Bloque pasó a ser las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) (Medina, 2010). Es importante anotar que en esta *Segunda conferencia* se “... estableció, como objetivo estratégico, la toma del poder

---

<sup>4</sup> Otros autores sitúan esta época durante los años 40.

para las masas laboriosas y explotadas del país” (Guaracas, p. 163 citado en Medina, 2010, p. 73).

Las FARC-EP eran, de esta forma, un movimiento guerrillero de ideología marxista-leninista, con una organización de estructura jerárquica, acompañada de unos códigos disciplinarios de conducta. Esta organización estaba dividida en frentes rurales y urbanos distribuidos en bloques a lo largo del país (Vélez, M. A., 2001), bajo el mando del estado mayor central o de su secretariado, los cuales eran los organismos superiores de dirección (FARC, 1993). Durante los años en que se mantuvieron activos, las FARC-EP operaban, primordialmente, en campamentos clandestinos, ocultos en la selva colombiana, en donde los combatientes habitaban con elementos básicos de supervivencia y combate (BBC, 2016). El reclutamiento también generó que muchas personas que se unían abandonaran sus hogares<sup>5</sup>. Así, la guerra dejó muchos hogares destruidos y comunidades afectadas por la violencia. Esta guerrilla fue uno de los protagonistas del conflicto armado interno en Colombia, hasta su desintegración en el año 2016, con la firma del Acuerdo Final.

El ELN. A diferencia de las FARC-EP, el “... ELN no se vincula de forma directa a las guerrillas liberales de autodefensa campesina, sino a la confluencia de diversos procesos como los movimientos estudiantiles, los paros cívicos, las organizaciones campesinas, las luchas laborales, etc.” (Rodríguez, 2009, p. 10). Su origen se encuentra más asociado a la “Revolución Cubana y, en especial, al impacto producido por ella en las juventudes universitarias y de clase media, de los mayores núcleos urbanos de Latinoamérica” (Saumeth-Cadavid, s.f., p. 2).

Se relata que, durante los primeros años de la década de los 60, el “... Gobierno revolucionario de Cuba entregó 1000 becas a jóvenes latinoamericanos que quisieran estudiar en la isla” (Vélez, M. A., 2001, pp. 168-169). Un grupo de universitarios colombianos acreedores de estas becas crearon el 11 de noviembre de 1962, en La Habana, la “... Brigada Pro-Liberación Nacional José Antonio Galán” (Vélez, M. A., 2001, p. 169). Para 1964, esta

---

<sup>5</sup> El Centro Nacional de Memoria Histórica ha reportado alrededor de 16879 casos de reclutamiento de niños, por parte de diferentes grupos armados, en el informe *Una guerra sin edad* (2017).

brigada fundó, en el municipio de San Vicente de Chucurí, en el departamento de Santander, “... el primer foco guerrillero, con 16 hombres, que empezarían a formar el Ejército de Liberación Nacional –ELN–” (Vélez, M. A., 2001, p. 169).

Su objetivo estratégico se consolidó como “... la obtención del poder por las clases populares y la derrota de la oligarquía nacional de las Fuerzas Armadas que las sostienen, y de los intereses económicos, políticos y militares del imperialismo norteamericano” (Peñate, 1998, citado en Vélez, M. A., 2001, p. 170). Entre sus filas, esta guerrilla también contaba con algunos sacerdotes católicos inspirados en la *Teología de la liberación*<sup>6</sup>, quienes buscaban “... una nueva propuesta de acción frente a la desigualdad y la pobreza” (Tarazona y Delgado, 2012, p. 246).

El ELN se consolidó, de esta manera, como un grupo guerrillero que tiene un pilar ideológico en la *Teología de la liberación*, al igual que en la ideología marxista-leninista y proliberación cubana. Su estructura es descentralizada, pero cuenta con una dirección nacional y un comando central (Núñez y Vargas, 2013). En la actualidad, este grupo sigue activo y tiene operaciones, principalmente, en el sur de Bolívar, Arauca, Cauca, Antioquia, Norte de Santander, Chocó y Nariño (Fundación Paz y Reconciliación, 2018).

### El EPL, el Quintín Lame y el M-19

El EPL y el *Quintín Lame*. El Ejército Popular de Liberación (EPL) encuentra su origen en el brazo armado del Partido Comunista Colombiano Marxista Leninista (PCC-ML) (Trejos, 2013). Para el mes de diciembre del año 1967 apareció, formalmente, el EPL como grupo guerrillero, cuyos miembros no contaban con experiencia en ejercicios de lucha armada (Archila,

---

<sup>6</sup> “La *Teología de la liberación* constituye parte de un pluralismo teológico, con un enfoque nuevo, por una parte, y polémico, por otra, sobre el cuestionamiento de las Sagradas Escrituras, la relación vertical hacia Dios y, particularmente, las experiencias de vida cristiana en el continente latinoamericano, cuyas características socioculturales, económicas y políticas difieren de la vieja Europa, países nórdicos y de aquellos que integraban el Bloque Oriental, antes de la caída del Muro de Berlín” (Unzueta, 2019, s.p).

2008). Su creación se originó en el traslado de la dirección del PCC al escenario rural, creando graves fracturas dentro del mismo (Archila, 2008).

El EPL seguía una doctrina marxista-leninista e hizo presencia en los departamentos de Antioquia, Cesar, Córdoba, Norte de Santander, Putumayo, Santander y Risaralda (McDermott, 2013). En febrero de 1991, este grupo firmó un acuerdo de desmovilización con el Estado colombiano, no obstante, durante las negociaciones, el grupo se dividió y una parte de este, bajo el mando de Francisco Caraballo, se negó a participar en las conversaciones (McDermott, 2013). Es así como una facción del EPL se negó a desmovilizarse y, en consecuencia, pasó a ser considerada por el Estado colombiano como una banda criminal (Villarraga, 2019).

Por otra parte, en diciembre de 1984, apareció una guerrilla indígena denominada Comando Quintín Lame (CQL) (Espinel, 2008). “Este grupo nace como una fuerza organizada al servicio de las comunidades indígenas del Cauca, para apoyarlas en sus luchas, defender sus derechos y combatir sus enemigos” (Comunicado Número 1 del Comando Quintín Lame, citado en Espinel, 2008, p. 29). La anterior guerrilla toma el nombre de Manuel Quintín Lame, quien era un líder indígena del Cauca. Se señala que, además de participar en defensa militar, el Quintín Lame representó una unión de varios indígenas provenientes de diferentes zonas colombianas en torno a un mismo objetivo, aportando, de esta manera, nuevos discursos y mecanismos a la lucha indígena en Colombia (Espinel, 2008). La desmovilización de este grupo armado se dio en el año 1991, posterior al Acuerdo de Paz ya mencionado.

El *M-19*. El Movimiento del 19 de abril (*M-19*) fue una organización guerrillera nacida del denunciado fraude electoral anteriormente expuesto, cometido en las elecciones presidenciales del 19 de abril de 1970. De la misma manera, el *M-19* se vio enriquecido por “... prácticas que habían sido desarrolladas previamente a su surgimiento” (Narváez, 2012, p. 25), como la Revolución Cubana y la implementación de un modelo de economía neoliberal en Colombia (Narváez, 2012).

Durante los años 1972 y 1973 se empieza a consolidar un “... pequeño grupo de jóvenes provenientes de diversos grupos de izquierda” (Palacios, 2012, p.2). Para finales del año 1973, un parlamentario del partido político Alianza Nacional Popular – ANAPO– “celebró la primera reunión

nacional, que luego sería considerada la *Conferencia fundacional* del M-19” (Palacios, 2012, p. 2). A raíz de esta reunión, la nueva guerrilla encontró en la ANAPO “... tanto una causa justa para defender como una base de masas con la cual mimetizarse y adoptar, por tanto, el nombre de ‘M-19’” (Palacios, 2012, p. 2).

Este movimiento se caracterizó por su actividad propagandística simbólica. Un ejemplo de esto fue el acontecimiento que tomó lugar el 28 de enero de 1974, cuando el M-19 dejó una proclama en la cama de Simón Bolívar que decía: “La Espada de Bolívar vengará a sus hermanos muertos en las Bananeras” (Palacios, 2012, p. 104), robando al mismo tiempo la espada. De igual manera, durante su existencia, el M-19 fue protagonista de una serie de sucesos violentos el más recordado por su alcance, tanto político como social, fue la mencionada toma del Palacio de Justicia. Tras su desmovilización, el M-19 se convirtió en un movimiento político de izquierda conocido como AD-M19 (Alianza Democrática M-19) que ganó importante respaldo popular y que hizo parte de la Asamblea Nacional Constituyente de 1991. La AD-M-19, desapareció a mediados de la década de 1990 y algunos de sus miembros se unieron a otras agrupaciones políticas.

### Los grupos paramilitares

Las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) –de conformidad con el análisis normativo realizado por la Corte Interamericana de Derechos Humanos, en la sentencia de la *Masacre de Mapiripán vs. Colombia*– tienen sus orígenes en el Decreto Legislativo 3398 del 24 de diciembre de 1965, “... por el cual se organiza la defensa nacional, adoptado como legislación permanente mediante la Ley 48 de 1968, en cuyos artículos 25 y 33 se da fundamento legal a la creación de *grupos de autodefensa*” (2005, p. 37). Bajo este análisis, la Corte concluye que “... los grupos de autodefensa se conformaron de manera legal al amparo de las citadas normas, por lo cual, contaban con el apoyo de las autoridades estatales” (2015, p. 38). Adicionalmente, el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) del año 2018 narra que las autodefensas:

... se empezaron a gestar a finales de los años setenta, con claros objetivos contraguerrilleros y pretensiones de control territorial como los grupos paramilitares de la región del Magdalena Medio sur, cuna del primer gran modelo

paramilitar de Colombia; las Autodefensas Indígenas de Ortega en el Cauca; las Autodefensas del Mamey de Hernán Giraldo y las Autodefensas del Palmor y Los Magníficos de la familia Rojas; ambas en la región de la Sierra Nevada de Santa Marta; los grupos armados conformados de manera temprana, por familias de ganaderos, ... [entre otros]. (CNMH, 2018a, p. 48)

El informe explica, además, que mediante el Decreto 354 de 1994 se crearon las denominadas Convivir, permitiendo reforzar el argumento sobre la importancia de la implementación de normas habilitantes para la creación de grupos civiles armados. De esta manera, se llegaron a sumar 130 grupos de esta índole en el territorio nacional (CNMH, 2018a), distribuidos, principalmente, en la zona del Magdalena Medio, el Bajo Cauca y el Urabá antioqueño, donde se originaron, según expone el documento, la segunda y tercera generación del paramilitarismo. Estos grupos civiles armados serían reconocidos, posteriormente, como paramilitares.

Una de las diferencias principales entre los grupos guerrilleros y los paramilitares radica en que los últimos no se configuraron en contra del *status quo*, sino a favor de este, es decir, no se consideraban a sí mismos enemigos del Estado, por el contrario, estaban en contra del cambio social que las guerrillas de izquierda buscaban promover. Con el fin de fortalecerse militar y políticamente, estos grupos paramilitares "... han tenido como mecanismo la aplicación de estrategias financieras que pasan por encima de la población civil y sus derechos fundamentales" (Tawse-Smith, 2008, p. 279). De la misma manera, han tomado como "... objetivo prioritario a la población indefensa y el secuestro de familiares de guerrilleros como medida de retaliación ...", procurando, también, "... conformar un aparato urbano" (Tawse-Smith, 2008, p. 279). Así las cosas, los grupos paramilitares y los guerrilleros han surgido en aquellas regiones donde el Estado no tiene una verdadera capacidad institucional, mostrándose incapaz de mantener el monopolio del uso de la fuerza (Tawse-Smith, 2008).

### Los grupos narcotraficantes

Dentro del conflicto armado en Colombia, el narcotráfico ha sido un actor de carácter transversal, fundamentalmente económico, pues ha servido como herramienta de financiación tanto a grupos guerrilleros de izquierda y a paramilitares de derecha. Es por ello por lo que los mismos asumen un

“... papel de poder paraestatal en las zonas de producción de narcóticos” (Ortiz, 2000, p. 11). Paralelamente, en algunos de estos territorios se conformaron mafias que, luego, fueron catalogadas como carteles de la droga, siendo los más poderosos los carteles de Cali, Valle y Medellín.

Estos carteles cumplieron su rol como financiadores de la guerra. A mediados de los años ochenta, la vinculación de la guerrilla con esta actividad se restringía al cobro de una tasa por cuidar los cultivos y los laboratorios para el procesamiento de las drogas, mediante lo que se denominó el “gramaje” o cobro por los gramos producidos (Gómez, 2004). Posteriormente, los grupos guerrilleros se involucraron más en el narcotráfico, hasta llegar a formar parte activa del negocio: pasaron de realizar las actividades de vigilancia, a cobrar a los comerciantes de pasta de coca una tasa por las transacciones, luego, fijaron los precios de esta en ciertas regiones, cobrando por la vigilancia de las pistas clandestinas para el embarque de la droga, hasta llegar a formar parte activa del “crimen global”. De esta manera, sustituyeron los intermediarios locales en algunas zonas y contactaron a narcotraficantes para negociar cocaína directamente (Gómez, 2004).

El caso de los grupos de autodefensa no es muy diferente, pues han estado vinculados igualmente al negocio del narcotráfico (Gómez, 2004). Carlos Castaño, principal jefe de las Autodefensas, en el libro *Mi confesión*, reconoció este ingreso de recursos económicos:

Yo soy medio puritano y confieso que no fue fácil tomar la decisión. Acepté la financiación de algunos frentes de las Autodefensas con dinero del narcotráfico. También afirma de manera contundente: “Esto convierte a las Autodefensas en cómplice (sic) del narcotráfico, al permitirlo, pues nos beneficiamos de ese dinero”. (Castaño Citado en Gómez, 2004, p. 56)

## Las apuestas de paz

En el siguiente acápite se analizarán varias propuestas de paz desarrolladas por diferentes gobiernos a lo largo del conflicto armado colombiano que marcaron hitos históricos, de forma particular, en el ámbito institucional del país. Cada diálogo representó un avance en temas de reintegración a la vida civil de las personas pertenecientes a los diferentes grupos armados en

el territorio nacional. De aquí que se exploren las propuestas de paz presentes en los gobiernos de Belisario Betancur (1982-1986), Andrés Pastrana (1998-2002), Álvaro Uribe (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2018).

### **Betancur y los primeros acercamientos de paz**

El conservador Belisario Betancur –presidente de Colombia de 1982 a 1986– se acercó al grupo M-19, presentando al Congreso un proyecto de ley de amnistía e indulto (Palacios, 2003), el cual se promulgó mediante la Ley 35 de 1982. El proyecto exigía el desarme y duplicaba las penas por porte ilegal de armas, lo que generó choques entre el Ejército y el grupo guerrillero (Ramírez, 2003). Debido a esto, el M-19 abandonó las conversaciones de paz y conllevó a que el gobierno de Betancur optara por acercarse a las FARC-EP (Ramírez, 2003).

En marzo del año 1984, se dio el acuerdo de La Uribe entre el gobierno de Betancur y las FARC-EP (Ramírez, 2003). Este acuerdo fue histórico, en tanto, llevó a este grupo armado al escenario político, en el que se creó el extinto partido político Unión Patriótica (UP)<sup>7</sup>. El primer intento de participación política de las FARC y otros exguerrilleros se vio anulado ante el asesinato sistemático de los integrantes de la UP y la poca voluntad de paz que tenía el mismo grupo, al aprovechar la tregua ofrecida por Betancur para fortalecerse militarmente (Ramírez, 2003).

Los intentos de paz de Betancur llegaron a su final con la ya mencionada toma del Palacio de Justicia en 1985. Por dicha toma, en el año 2015, el ahora expresidente Betancur pidió perdón a la Nación y así reconoció la responsabilidad compartida del Estado (El Heraldo, 2018). En su discurso, el exmandatario dijo:

---

<sup>7</sup> El Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH) (2018a) lanzó un informe de 500 páginas llamado *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*, el cual incluye testimonios, cifras y explicaciones que hablan de lo que fueron las causas, el desarrollo y las consecuencias del exterminio a la Unión Patriótica, en el tiempo entre el Acuerdo de Paz en La Uribe, Meta, en 1984 y la suspensión de su personería como partido político en 2002.

Pasados tantos años y en el contexto de nuevas realidades desconocidas, entonces, miro hacia atrás y veo que se debieron tomar aún mayores precauciones para preservar todas las vidas y para garantizar un mejor manejo del lugar de los hechos donde fueron vilmente sacrificados numerosos ciudadanos. (El Herald, 2018, s.p)

### **Andrés Pastrana, la zona de distensión y la silla vacía**

En agosto del año 1998 asumió la presidencia el conservador Andrés Pastrana. Él contaba con la

... intención estratégica de entrar en conversaciones con las FARC-EP y ofrecer el despeje militar en una región del país, al mismo tiempo que concluía la normalización de las relaciones con Estados Unidos, dando así comienzo a un nuevo proceso de paz en Colombia. (Rojas, 2015, p. 28)

Los intentos de paz del gobierno Pastrana fueron marcados por dos hitos: la zona de distensión, lugar donde se llevaron a cabo las conversaciones, y el no haberse firmado los acuerdos, lo que ocasionó el fortalecimiento por parte de las FARC-EP. Para el 9 de julio de 1998, Pastrana se reunió, por primera vez y de manera presencial, con Manuel Marulanda, jefe máximo del grupo guerrillero de las FARC-EP:

Este encuentro fue de suma importancia, puesto que se tocaron temas como el paramilitarismo y el proceso de paz. Por otro lado, en lo que atañe a la zona de distensión, se habló sobre el despeje de 5 municipios en los departamentos del Caquetá y Meta. (Ariza, 2014, p.15)

En el mes de enero de 1999, cinco meses después de su posesión como presidente de la República, Pastrana "... efectuó, en San Vicente del Caguán, el acuerdo del «despeje»" (Rojas, 2015, p. 28). A partir de este se desmilitarizó una extensión "... de 42 000 kilómetros cuadrados, equivalentes al tamaño de Suiza" (Rojas, 2015, p. 28), que comprendieron los municipios de La Uribe, Vista Hermosa, Mesetas y La Macarena, en el departamento del Meta, junto con San Vicente del Caguán en el Caquetá (Rojas, 2015). Todo esto fue avalado por medio de la Resolución n.º 85 del 14 de octubre de 1998 (Ariza, 2014, p. 15).

El proceso de paz, que inició después del establecimiento de la zona de distensión, tuvo un comienzo bastante controversial, específicamente, por el “... incidente conocido como ‘silla vacía’, es decir, la ausencia de alias Manuel Marulanda en la apertura de los diálogos de paz” (Ríos, 2015). La negociación alzaba rigurosos cuestionamientos con respecto a la seriedad y el compromiso de las FARC-EP por negociar (Ríos, 2015). Finalmente, durante los 1139 días que duró el proceso, las partes nunca llegaron a un solo punto de acuerdo de los previstos dentro de la agenda (Ríos, 2015), lo que concluyó con su fracaso. Lo anterior tuvo como consecuencia el fortalecimiento de las FARC-EP, al utilizar la zona de despeje en su beneficio, para adelantar la guerra contra el Estado. De esta forma, durante aquel proceso de paz, esta guerrilla elevó a 70 sus frentes de combate y consiguió el mayor nivel de guerrilleros de toda su historia, con 17 000 combatientes (Ministerio de Defensa, 2005, p. 28). A partir de estos hechos, la Unión Europea incluyó a las FARC-EP en la lista oficial de terroristas (Santos, 2019).

### Álvaro Uribe y la desmovilización de las AUC

A la luz de la *Política de seguridad democrática* se dio el debilitamiento de los grupos guerrilleros y paramilitares presentes en el territorio colombiano. En el año 2002, el gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez inició conversaciones con las AUC, las cuales dieron como resultado la declaración de cese de hostilidades, en octubre de 2002, por parte del grupo armado. Luego, en carta pública enviada al presidente de la República, el 29 de noviembre de 2002, las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), el Bloque Central Bolívar (BCB) y la Alianza Oriente –compuesta por las Autodefensas Campesinas de Casanare y las Autodefensas de Meta y Vichada– declararon un cese de hostilidades con alcance nacional. Solo quedó excluido de esta iniciativa el Bloque Metro, una fracción que se había separado de las AUC y se pronunciaba en contra del proceso (Presidencia de la República y Oficina Alto Comisionado para la Paz s.f.).

El 15 de julio de 2003, las AUC firmaron el *Acuerdo de Santa Fe de Ralito* para contribuir a la paz de Colombia” y como expresión de voluntad, de las partes, de iniciar negociaciones. Acuerdos similares se firmaron con los grupos restantes, que se mantuvieron en mesas separadas frente a las negociaciones con el Gobierno. Finalmente, mediante el comunicado del 12 de agosto de 2004 y la declaración del 7 de octubre denominada *Acto de fe por*

*la paz*, las AUC reiteraron su voluntad de desmovilización y abrieron paso a una serie de desmovilizaciones colectivas que se iniciaron el 25 de noviembre en Turbo, Antioquia, con la entrega de armas del Bloque Bananero. El 10 de diciembre de 2004 se desmovilizó, en el corregimiento Campo Dos del municipio de Tibú, Salvatore Mancuso, quien se encontraba al frente del Bloque Catatumbo, iniciándose un proceso de desarmes colectivos, que se extendieron hasta el 11 de abril de 2006 (Presidencia de la República y Oficina Alto Comisionado para la Paz s.f.). Todo esto quedó enmarcado bajo la Ley 975 de 2005 o Ley de Justicia y Paz. Lo anterior constituye la segunda experiencia de desarme que vivió el país.

### Juan Manuel Santos y el fin de las FARC-EP como grupo armado

El 7 de agosto del año 2010 llegó a la Casa de Nariño Juan Manuel Santos como abanderado de la continuación del modelo de *seguridad democrática* de su antecesor. Sin embargo, debido al debilitamiento militar de las FARC, Santos optó por una salida negociada del conflicto y no de ofensiva militar. “A partir del viernes 24 de febrero de 2012 se inició, formalmente, la *Fase exploratoria* o *Encuentro exploratorio* con las FARC-EP en La Habana, Cuba, conforme al marco legal provisto por la Ley 418 de 1997 –y sus posteriores modificaciones–” (Oficina del Alto Comisionado para la Paz, 2018, p. 70). Para el año 2016, se firmaron los acuerdos finales entre el Gobierno Nacional y las FARC-EP, en el Teatro Colón de la ciudad de Cartagena de Indias (Santos, 2019).

El Centro de Pensamiento Global de Barcelona (CIDOB) (s.f.) apunta a que las conversaciones con las FARC-EP se centraron alrededor de cinco puntos, los cuales se acordaron de manera independiente durante las diferentes rondas de negociación. Los puntos centrales por acordar eran:

... desarrollo agrario integral, participación política, fin del conflicto (DDR), narcotráfico y consumo de drogas ilícitas, y víctimas. Este último apartado sería el eje, por primera vez, de unas negociaciones de paz. (CIDOB, s.f., s.p.)

Ese proceso contó con la particularidad de que, ni durante los acercamientos previos ni durante las negociaciones, se suspendieron los combates entre las partes (CIDOB, s.f.). Incluso, en el año 2011, un año antes de empezar con la negociación oficial, el Ejército dio de baja, mediante la operación

Odiseo, a Guillermo León Sáenz, alias Alfonso Cano, quien figuraba como máximo líder de las FARC-EP (Santos, 2019).

En tanto medio de legitimación popular, los acuerdos fueron sometidos a un plebiscito el día 3 de octubre de 2016 (CIDOB, s.f.). El escrutinio final de estas votaciones expuso la gran polarización política del país (Santos, 2019), dando como ganador el voto por el “No”, con un porcentaje del 50,21 % respecto al voto por el “Sí”, que obtuvo el 49,78 % de los votos (Registraduría Nacional del Estado Civil, 2016). Por ello, el Gobierno accedió a renegociar con los líderes del “No”, dirigidos por el expresidente Álvaro Uribe, para dar lugar a la firma de un *nuevo acuerdo final*, que después fue aprobado en el Congreso (CIDOB, s.f.).

Uno de los puntos claves de la negociación entre el Gobierno nacional, en cabeza de Juan Manuel Santos, y las FARC-EP, fue lo pactado frente a la participación en los ámbitos institucionales y políticos del país, por parte de los exintegrantes de dicho grupo. Bajo este contexto, la guerrilla se transformó en el partido político Fuerza Alternativa Revolucionaria del Común, conservando, así, sus siglas FARC. Se acordó, entonces, que:

... durante dos periodos legislativos (2018-2022 y 2022-2026) existirán: 16 Circunscripciones Especiales de Paz, una representación mínima en el Congreso de la República para el nuevo partido de las FARC (5 senadores y 5 representantes a la Cámara), financiación especial para su funcionamiento y promoción de sus plataformas programáticas como nueva fuerza política. (Galvis, 2016, s.p.)

La implementación del *acuerdo final*, en Colombia, representa y representará un gran reto para los próximos gobiernos, siendo uno de los principales obstáculos, tanto de parte de la ciudadanía como desde la esfera gubernamental, y la falta de un ambiente propicio para poner en marcha, adecuadamente, lo pactado en La Habana (Hochschild, 2016). Es imperativo, entonces, que “... la población conozca los acuerdos y se los apropie, que se conviertan en un bien nacional y en una visión de país, que trascienda el debate político e ideológico cotidiano” (Hochschild, 2016, s.p.).

## Las dinámicas del conflicto armado en Medellín

### Una ciudad sometida a la violencia

Medellín es la capital del departamento de Antioquia y se encuentra ubicada al noroccidente de Colombia (Cardona *et al.*, 2005). Es la segunda ciudad más grande y poblada del país, con una extensión de 382 km<sup>2</sup> y una población de 2 508 452 de habitantes (DANE, 2018). Hasta mediados de la primera década de 2000 era catalogada como una de las ciudades más violentas del mundo<sup>8</sup>. Esta violencia ha sido producto de las acciones de los diferentes actores del conflicto armado (guerrillas, paramilitares y fuerza pública), del crimen organizado (narcotraficantes, bandas y combos) y resultado de fenómenos en virtud de la violencia común, intrafamiliar, callejera y vecinal, aunque la gestada en el marco del conflicto armado haya propiciado mayores heridas en la sociedad<sup>9</sup> (CNMH, 2017; Angarita y Vega, 2017).

La capital antioqueña ha sido epicentro del conflicto armado, especialmente, en las últimas tres décadas<sup>10</sup>. Aquel ha dejado miles de víctimas producto de atentados con bombas en lugares públicos, el aniquilamiento sistemático de líderes de izquierda y defensores de derechos humanos, los secuestros

<sup>8</sup> “En 1991, en Medellín se registraron 7273 asesinatos, una tasa de 266 homicidios por cada 100 000 habitantes, el lapso más violento de su historia” (Pareja, 2017, s.p.). “Tomando en cuenta los datos de homicidios, Medellín fue la ciudad más violenta de Colombia entre 1980 y 2005. También fue la más violenta de América Latina, una región que, a su vez, fue la más violenta del mundo en el mismo período” (CNMH, 2017, p. 47).

<sup>9</sup> En esta ciudad, “... el homicidio y otras formas de violencia públicas se reconocen como el principal problema social, económico, de salud pública y de seguridad ciudadana, que se ha generalizado a todos los ámbitos de la cotidianidad social, que afecta la calidad de vida de sus habitantes y que no respeta ningún tipo de instituciones, educativas o de salud” (Cardona *et al.*, 2005, p. 840).

<sup>10</sup> “En Medellín hicieron presencia todos los grupos protagonistas del conflicto armado nacional, con el agravante de que en esta ciudad había una base disponible de bandas, combos y guerreros retirados de todos los viejos bandos, que reactivaron sus destrezas en el ejercicio de la violencia y las pusieron al servicio de las grandes organizaciones militares” (Vélez, 2001, p. 72 citado en CNMH, 2017, pp. 88-89).

y asesinatos selectivos, masacres, entre otros (Angarita y Vega, 2017). Todas estas “... manifestaciones de inseguridad, violencia y criminalidad ... tienen como trasfondo un conjunto de problemas sociales no resueltos durante largo tiempo (más en el orden de lo estructural)”, los cuales reflejan “... la existencia de un orden social injusto y la permanencia y agudización de conflictos económicos y sociales, de exclusiones políticas y marginaciones culturales de amplios sectores de la población” (Moreno, 2003, p. 212). En este marco puede identificarse que se ha producido la *urbanización del conflicto armado*, entendida mediante la “... articulación y despliegue de estrategias de guerra en la ciudad, a través de la acción conjunta de actores locales y actores vinculados al conflicto nacional” (CNMH, 2017, p. 21). Este fenómeno ha producido, según datos del Registro Único de Víctimas, un aproximado de, al menos, 132 529 víctimas directas en Medellín entre 1980 y 2014<sup>11</sup>, siendo el desplazamiento forzado la principal forma de victimización (CNMH, 2017, p. 21)<sup>12</sup>.

El conflicto armado, tanto en el ámbito nacional como local, ha tenido un enfoque territorial<sup>13</sup>, debido a que los actores asociados se disputaron el control sobre los territorios, sus poblaciones y recursos (Uribe, 2001). En Medellín, los principales lugares donde este se desarrolló fueron las zonas

---

<sup>11</sup> Este es el rango temporal del estudio que efectúa el CNMH en el informe *Medellín: memorias de una guerra urbana* (2017), fuente principal del presente apartado.

<sup>12</sup> “Como capital de Antioquia –el departamento más victimizado de Colombia según los datos del CNMH– tiene sentido que Medellín fuera escenario destacado de las dinámicas bélicas” (CNMH, 2017, p.48).

<sup>13</sup> “La violencia, desigual y regional, tiene también una expresión territorial: áreas o zonas integradas con la vida económica y social de país y espacios excluidos y vastos que escapan al control político del Estado, y cuyos referentes culturales, modos de vida y de pensamiento, costumbres y tradiciones no encuentran puntos de identidad con los que ofrece la sociedad mayor y con los que el Estado representa” (Uribe, 2001, p. 96).

periféricas<sup>14</sup> y barrios populares<sup>15</sup>, en su mayoría, resultado de movilizaciones rurales<sup>16</sup> a causa del desplazamiento forzado. Allí, los diferentes grupos estructuraban sus zonas de influencia y delimitaban fronteras. Además, en el ámbito nacional y local, la población que participó, mayoritariamente, de los enfrentamientos y de las victimizaciones fueron personas pertenecientes a las zonas rurales del país y la ciudad, así como aquellos en condiciones de pobreza estructural (Wacquant, 2007), es decir, grupos de sujetos precarizados (Bauman, 2005), enormemente expuestos al daño y la violencia (Butler, 2006; Butler, 2010). De esta forma, zonas periféricas y poblaciones vulnerables fueron las protagonistas de las disputas por el control territorial.

En el aspecto poblacional, en Medellín se dio una característica particular: los jóvenes tuvieron un rol esencial en las dinámicas de la violencia. Los momentos de mayor crisis del conflicto "... coincidieron con dos crisis económicas de profundos efectos sociales; una, entre 1982 y 1985, y la otra, entre 1998 y 2001" (CNMH, 2017, p. 33), cuyos efectos devastadores recayeron, "... principalmente, en el segmento juvenil de la población, el cual sufrió los rigores del desempleo y la desescolarización, con más intensidad que en los otros centros urbanos del país" (CNMH, 2017, p. 33). Aquello

---

<sup>14</sup> Usamos este concepto para referirnos a zonas empobrecidas en las márgenes de la ciudad, en las que se observan los fenómenos de la pobreza estructural (Wacquant, 2007) y la generación de desperdicios humanos, fruto de las lógicas de capitalismo contemporáneo (Bauman, 2005). Este concepto ha sido usado por diferentes investigadores sobre el conflicto en Medellín y Antioquia, *verbigracia*, Jaramillo (2011), quien señala la forma en la cual la división entre centro y periferia refleja que "...el espacio se considera como un escenario de inclusión-exclusión que va a facilitar o a dificultar cierto tipo de construcción comunitaria y la conflictividad urbana" (p. 80).

<sup>15</sup> La literatura especializada ha señalado que existe un "... mayor riesgo de que los hechos que conducen al homicidio ocurran en lugares ubicados en los estratos bajos y que las víctimas procedan de esos mismos estratos" (Cardona *et al.*, 2005, p. 841).

<sup>16</sup> "En tanto que capital, Medellín durante el siglo XX fue receptora de varias olas migratorias provenientes principalmente de las diferentes subregiones del departamento; poblaciones que durante décadas fueron constituyendo los asentamientos urbanos, la mayoría de ellos originariamente ilegales y que lentamente se fueron consolidando y legalizando" (Angarita, 2003, p. 98).

generó su exclusión del mercado laboral y de la oferta educativa, por lo que estos jóvenes se convirtieron en blanco fácil para organizaciones criminales, volviéndose, así, los guerreros de los diferentes bandos en disputa.

El Centro Nacional de Memoria Histórica en su informe *Medellín. Memorias de una guerra urbana* (2017), identifica cuatro periodos por los que ha atravesado la ciudad en el contexto del conflicto armado: el primero, entre 1965 y 1981, en el que se constituyen los factores que, posteriormente, van a detonar el conflicto armado; el segundo, entre 1982 y 1994, en el que la violencia y el terrorismo del *Cartel de Medellín* fueron los protagonistas, junto con el ejercicio de la violencia política, con alta complicidad por parte de las instituciones estatales, conocida como *guerra sucia*; el tercero, entre 1995 y 2005, en el que se dio la expansión de los paramilitares y las guerrillas en el ámbito nacional y local, lo que condujo a que el departamento se convirtiera en el principal territorio bélico de Colombia, y cuarto, entre 2006 y 2014, caracterizado por la disminución de las guerrillas y paramilitares, a partir de "... los avances en la contención de la violencia por parte del Estado y el aumento de su capacidad operativa en la definición e implementación de políticas de seguridad" (CNMH, 2017, p.25). A continuación, se revisarán, brevemente, dichos periodos.

### 1965-1981

El primer periodo, denominado por el CNMH como *El marchitamiento de la primavera de Medellín: 1965-1981*, está marcado por la aparición de los grupos armados en las dinámicas de la ciudad, que se ubicaron en las zonas periféricas. Antes de 1964, especialmente, a partir de 1951, se da una fuerte migración del campo a la ciudad, que generó un aumento poblacional y, en consecuencia, la metrópoli experimentó un proceso de urbanización no planeado. Según el informe, "... el crecimiento urbano desbordó los límites del área planificada y se expandió a terrenos irregulares" (CNMH, 2017, p. 50). Aquello configuró nuevos hábitats en zonas abandonadas por la institucionalidad.

Estos nuevos barrios aparecieron como espacios con poco control territorial por parte de las autoridades estatales, evidenciando su incapacidad para proveer bienes públicos, lo que propició un desarrollo desigual de la ciudad, marcando gigantes brechas económicas y sociales "... entre las porciones

formal e informal del territorio, acentuado por la segregación realizada por los planeadores” (Botero, 1996, p. 522 citado en CNMH, 2017, p. 51). Este periodo también estuvo marcado por un desorden institucional, fruto del constante cambio de administración: entre 1958 y 1982 hubo 25 alcaldes en Medellín, con un promedio de un año, cada uno. Lo anterior dio lugar a un declive, especialmente, del sector educativo.

En el aspecto económico, en el transcurso de la década de los setenta se pusieron en evidencia las convulsiones en la configuración de los esquemas de propiedad en la economía antioqueña, lo que condujo a la aparición de bloques de poder bien diferenciados. Esto generó que empresas no antioqueñas llegaran a la región para apropiarse de compañías tradicionales, entre ellas, los grupos Santo Domingo y Ardila Lülle. En respuesta, se formó un sistema de propiedad cruzada, que tomaría el nombre de Grupo de Empresas de Antioquia (GEA). Paralelamente, apareció una “clase emergente” resultante de “... una nueva y boyante actividad económica: la producción y exportación de estupefacientes, primero, marihuana y luego cocaína” (CNMH, 2017, p. 54), es decir, el narcotráfico, el cual “... ilusionó a pobres y a ricos, generando una nueva dinámica, no solo económica y social, sino de profundo impacto en las prácticas culturales y políticas de la sociedad antioqueña y de su capital” (Angarita, 2003, p. 98). Este abrió un campo de posibilidad para los sectores sociales, tradicionalmente, excluidos, pero formados en la mentalidad empresarial propia del *ethos* antioqueño (Uribe, 2001).

A finales de la época de *La violencia*, en el ámbito nacional, se formaron las primeras guerrillas revolucionarias rurales, las cuales, hasta 1981, únicamente tenían presencia en municipios alejados de las grandes urbes. En Medellín, una década después, “... el delincuente individual fue desplazado por aparatos de violencia como las bandas (primero) y las pequeñas unidades guerrilleras dedicadas al asalto bancario y el secuestro (después)” (CNMH, 2017, p. 58). Sin embargo, “... fue la actividad criminal de los narcotraficantes la que adquirió mayor notoriedad por sus hazañas comerciales y sus primeros crímenes escabrosos”. Fruto de estos factores:

En 1978, la tasa de homicidios por cien mil habitantes de Medellín (40,6) superó, por primera vez, la de Colombia (28,5). El número de homicidios en la ciudad se triplicó entre 1976 (271) y 1980 (828). Medellín, el centro de la industrialización y puntal de la modernización del país, entró en un

período turbulento que la convirtió en la ciudad más violenta del mundo.  
(CNMH, 2017, p. 58)

## 1982-1994

El segundo periodo, denominado por el CNMH *El “gran desorden” y el desafío armado del Cartel de Medellín: 1982-1994*, comienza con el hecho determinante de la expedición del “Decreto 1923 del 6 de septiembre de 1978 (conocido como el Estatuto de Seguridad) cuyo propósito fue facilitar la lucha del Estado contra la subversión armada y la represión contra las protestas sociales” (CNMH, 2017, p. 58). Esta decisión fue producto del incremento de las acciones bélicas de los grupos insurgentes en las ciudades, especialmente las producidas por el M-19, cuya vocación era principalmente urbana, además, por el aumento de los frentes de las guerrillas. Es por esto por lo que este período marca:

... un punto de inflexión en el escalamiento del conflicto armado con la expansión de la guerrilla y la consolidación de una economía ilegal de la droga, que se considera determinante en un aumento de la violencia sin precedentes, manifiesto en un notable incremento de los homicidios que tiene como escenarios no solo las áreas rurales, sino también a las ciudades que emergen como espacio de expresión de diversos actores y modalidades de violencia. (Jaramillo, 2011, p. 78)

El *Cartel de Medellín* fue el principal actor de este periodo, nombre que se le asignó al grupo de narcotraficantes, cuya personalidad más notable fue Pablo Escobar y su principal modo de operaciones fue la figura del sicariato. Ante el crecimiento del narcotráfico, las alcaldías, hasta 1990, respondieron a través de “... la creación de cuerpos de seguridad alternos a la Policía Nacional” (Ruiz, 2015, p. 6 citado en CNMH, 2017, p. 63) y con “... la autorización de iniciativas cívicas de conservación de la seguridad” (CNMH, 2017, p. 63). La institución que fue la máxima exponente de esta respuesta fue el Departamento de Seguridad y Control de Envigado, el cual se convirtió en uno de los brazos armados del *Cartel*. Sumado a ello, “... los gobernantes de Medellín animaron a la ciudadanía a ‘crear grupos de autoprotección en los barrios’, mediante la expedición del Decreto 358 de 1979” (CNMH, 2017, p. 63).

Asimismo, este periodo marcó el inicio de la llamada *guerra sucia*, la cual se materializó con los asesinatos selectivos a líderes sociales y políticos, como dirigentes sindicales, personas pertenecientes a universidades públicas, especialmente a la Universidad de Antioquia,<sup>17</sup> y funcionarios públicos, particularmente de la rama judicial, víctimas de atentados atribuibles a todos los actores del conflicto: narcotraficantes, paramilitares, guerrillas y miembros de la fuerza pública<sup>18</sup>. Sumado a lo anterior, en este periodo, a finales de los años ochenta, las guerrillas revolucionarias comenzaron a promover comandos urbanos, con miras a fortalecer su capacidad bélica, y planearon la creación de milicias que, en teoría, debían apoyar la insurrección (Medina, 2006). Al final de esta etapa se experimentó un breve momento de calma, el cual estuvo marcado por la desarticulación del aparato criminal de Pablo Escobar y la movilización gubernamental y ciudadana para transformar la ciudad.

### 1995-2005

Esta década, denominada por el CNMH como *La disputa por el orden y la urbanización del conflicto armado*, estuvo marcada por la participación de dos actores: las FARC y los grupos paramilitares, quienes experimentaron procesos de rearme e iniciaron rutas de paz con el Gobierno nacional –el primero fue infructuoso y el segundo, exitoso–. El fortalecimiento de estos grupos tras la muerte de Escobar se dio al mismo tiempo que el país experimentaba una crisis institucional producto del escándalo del *Proceso ocho*

---

<sup>17</sup> “Profesores de tendencia izquierdista fueron asesinados, otros desterrados y los demás acallados. Igual suerte corrieron estudiantes y trabajadores. Las organizaciones profesoriales, estudiantiles y de los trabajadores fueron extinguidas por la acción de las amenazas. Toda expresión académica resultó ser subversiva” (Velásquez, 2007, p. 144).

<sup>18</sup> El caso más emblemático fue la masacre de Segovia, el 11 de noviembre de 1988, en la que murieron 43 personas debido a la derrota electoral de Cesar Pérez, ante la victoria de la Unión Patriótica. Este evento evidenció “... cómo políticos de la periferia antioqueña afincados en Medellín y cobijados por un partido como el Liberal (que en esos años detentaba la Presidencia) respondieron de manera violenta a un desafío político en clara asociación con un grupo paramilitar” (CNMH, 2017, p.72).

*mil*<sup>19</sup>. Por un lado, luego de la *Octava conferencia* de las FARC, al privilegiar la estrategia militar por encima de la apuesta política, decidieron fortalecer su ejército. Además, continuaron con su propósito de urbanizar el conflicto armado. En Antioquia se crearon, en oriente los frentes 9 y 47, y en el occidente, el 34.

Por otra parte, los grupos paramilitares tuvieron un desarrollo complejo: luego del asesinato de su principal líder Fidel Castaño, sus hermanos Carlos y Vicente continuaron con el proceso contrainsurgente de este. Así, decidieron conformar un proyecto armado nacional y crearon, en 1994, las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). En este contexto, las AUC se trazaron el objetivo de responder a la urbanización de la guerra iniciada y desarrollada por la insurgencia. Bajo este plan, y teniendo como meta estratégica Medellín, se conformaron, en el marco de las AUC, el Bloque Cacique Nutibara y el Bloque Metro.

De esta forma, ambos grupos, en Medellín, comenzaron a enfrentarse. Los barrios donde se desarrollaron las acciones bélicas, principalmente, fueron: Buenos Aires, Doce de Octubre, Robledo, San Javier y Villa Hermosa (Giraldo, 2008, p. 102). En este periodo, el secuestro extorsivo aumentó de forma abrupta y se constituyó en una de las formas operativas más frecuentes de las FARC. En estos años, además, las crisis económicas seguían empobreciendo a la ciudad y los jóvenes continuaban siendo la población más vulnerable, por lo que se configuraron como “un ejército de reserva”<sup>20</sup> (CNMH, 2017, p. 87), de allí que fueran usados para el sicariato.

En este lapso se da un hecho trascendental: la Operación Orión. El Gobierno nacional efectuó esta operación militar con miras a retomar el control de la Comuna 13 de Medellín. En ella participaron: la Policía y el Ejército Nacionales, la Fuerza Aérea, el Departamento Administrativo de Seguridad (DAS) y la Fiscalía. La Operación Orión se desarrolló con alta intensidad entre los días 16 y 18 de octubre de 2002, en los barrios 20 de Julio, las Independencias, Belencito, El Corazón, Nuevos Conquistadores y El Salado

<sup>19</sup> El *Proceso ocho mil* fue el resultado de la *narcofinanciación* de la campaña presidencial del expresidente Ernesto Samper Pizano (Semana, 1997).

<sup>20</sup> Las cursivas son nuestras.

(CNMH, 2017; Arratia Sandoval, 2017; Giraldo, 2008). Esta operación tenía como principal objetivo “... la recuperación territorial, combatir a las milicias e instaurar el imperio de la ley” (Arratia Sandoval, 2017, p. 75), lo que generó: “... 40 civiles heridos, entre ellos 16 menores de edad, cinco desaparecidos y 308 detenidos” (Giraldo, 2008, p. 108).

#### 2006-2014

Este último periodo, denominado por el CNMH como *Hacia la estabilización del orden institucional*, marca un punto de inflexión en la narración del conflicto, debido a que en este tiempo se da una disminución de la fuerza bélica de los actores no estatales y una desestructuración paulatina de los mismos. De manera sorpresiva ocurre lo que Francis Fukuyama llamaría el “milagro Medellín”, es decir, la transformación de la ciudad, pues pasó de ser la más violenta del mundo a tener un desarrollo urbanístico pionero en el país (CNMH, 2017), constituyéndose, así, en un ejemplo de planeación urbana para las demás ciudades de Colombia y un referente mundial.

A esto se sumó la disminución de las violencias, especialmente de los asesinatos: en 2005, el número de homicidios descendió, por primera vez, desde 1983, lo que puede ser explicado por tres hechos: la Operación Orión<sup>21</sup>, “... la tregua unilateral declarada por los paramilitares con motivo de los acercamientos con el Gobierno Nacional en busca de una negociación” (Martín, 2014, p. 461) y la desmovilización paramilitar (Amnistía Internacional, 2005). No obstante, en este periodo se dio una guerra entre los herederos de las bandas del narcotráfico, específicamente, entre las facciones de alias Sebastián y alias Valenciano, lo que frena este proceso de reducción de violencias.

En el ámbito institucional, en este periodo se dio la alcaldía de Sergio Fajardo, la que “abrió nuevas perspectivas que se desarrollaron, con los énfasis propios de cada gobernante, en las alcaldías de Alonso Salazar (2008-2011) y Aníbal Gaviria (2012-2015)” (CNMH, 2017, p. 96). Además, las “...

---

<sup>21</sup> “Tras el operativo, las milicias dejaron de ser una fuente de violencia en Medellín y al mismo tiempo tanto el gobierno local como el nacional consiguieron recuperar su presencia en los barrios populares de la ciudad” (Arratia Sandoval, 2017, p. 75).

políticas nacionales de negociación o sometimiento a la justicia desarrolladas durante los gobiernos de Gaviria, Álvaro Uribe (2002-2010) y Juan Manuel Santos (2010-2014) contribuyeron a la desactivación de muchas organizaciones violentas de la ciudad” (CNMH, 2017, p. 98). Estos hechos, sumados a la descentralización y el papel esencial de las Empresas Públicas de Medellín en el proceso de urbanización, permitieron que, paulatinamente, en la ciudad se configurara una creciente estabilidad institucional.

## Los actores en disputa

En Medellín, las dinámicas del conflicto armado estuvieron marcadas por unas particularidades que lo complejizaron: la presencia de grupos guerrilleros y paramilitares, así como la aparición de las milicias urbanas y la influencia del narcotráfico. La ciudad ha estado marcada por una violencia multicausal, producto de la confluencia de estos diversos actores, incluso, por la ejercida estatalmente. En este apartado se enfatizará en los cuatro grupos ilegales mencionados, en aras de comprender sus impactos en el territorio y en la población.

### Las guerrillas de izquierda y las milicias urbanas

La presencia del ELN y el EPL en la ciudad, se originó producto de unas redes de apoyo urbano favorecidas por el sindicalismo independiente<sup>22</sup> y el movimiento estudiantil en la década de los setenta. No obstante, aún con los avances de su inserción en la ciudad, la guerrilla se percibía como un fenómeno que no suponía mayores riesgos para la seguridad. Esto cambió en los noventa, época en la que las FARC-EP y el ELN diseñaron “... una estrategia destinada a asegurar el control de territorios localizados en la periferia que conectaban lo urbano con lo rural, es decir, lugares aptos

---

<sup>22</sup> “El sindicalismo independiente es una corriente que agrupa a sindicatos que se han separado de las centrales tradicionales, la CTC (Confederación de Trabajadores de Colombia), con influencia del Partido Liberal y la UTC (Unión de Trabajadores de Colombia), con influencia del Partido Conservador” (CNMH, 2017, p. 111).

para ser transformados en corredores estratégicos para sus actividades”<sup>23</sup> (CNMH, 2017, p. 140).

A finales de los años ochenta se dieron a conocer las Milicias del Pueblo y para el Pueblo (MPPP), un nuevo grupo armado, cuya meta era restablecer el orden al apelar por la erradicación de individuos y bandas consideradas como indeseables, asociadas al consumo de sustancias psicoactivas, robos, violaciones, entre otros (CNMH, 2017; Moreno, 2003). Lo anterior se dio “... en barrios donde había un fuerte sentimiento de inseguridad y la disposición de los sectores más afectados a ofrecer apoyo a grupos que pudieran hacer justicia con mano propia” (CNMH, 2017, p. 125). Específicamente, sus “zonas de influencia fueron las comunas 1, 2, 3, 4 y 6, correspondientes a las zonas nororiental y noroccidental de Medellín” (Giraldo y Mesa, 2013, p. 221). Producto de lo anterior, estos grupos tuvieron una amplia acogida.

Las milicias han sido catalogadas como un “actor híbrido”, en virtud de “... la combinación de rasgos propios de la guerrilla, de grupos de vigilantes y justicieros que se conformaron en barrios de la zona nororiental y que antecedieron a las milicias”<sup>24</sup> (CNMH, 2017, p. 126), es decir, estructuras que conjugaban “... narrativas y prácticas criminales y políticas” (Giraldo y Mesa, 2013, p. 221). En este sentido, aunque tradicionalmente las milicias se hayan asociado con la guerrilla, esta no es una característica de todos los grupos milicianos. Los investigadores del CNMH han afirmado que su emergencia no pareciere producto de un “... plan estratégico por parte de las guerrillas del EPL y ELN”, aunque algunas de ellas sí expresaron afinidad por el ELN, contando con apoyo de este, pero esto “... no necesariamente implicó una relación orgánica” (CNMH, 2017, p. 126). Por ello, es posible afirmar que, si bien “... al principio las milicias no actuaron al estilo

---

<sup>23</sup> “Con la nueva propuesta miliciana, la dirección nacional del ELN tenía en mente una tarea subsidiaria, pero no menos importante: consolidar un polo de atracción fuertemente galvanizado para la guerra que atrajera a su militancia en Medellín, que había quedado reducida a polvo cósmico luego de la profunda división entre corrientosos y oficialistas” (Medina, 2006, p. 37).

<sup>24</sup> “No solo llegaron a ser ejércitos territoriales bien organizados, sino que asumieron funciones de consejos locales de gobierno por los que tenía que pasar hasta el más trivial evento social o político organizado al interior del barrio” (Medina, 2006, p. 39).

de las organizaciones de izquierda, sí nacieron de su mismo tronco y se alimentaron con su savia” (Medina, 2006, p. 13).

Lo que ocurrió, en palabras del CNMH, es que “... de lo que se trataba era que adquirieran una dinámica propia ... lo cual es compatible con el modelo organizativo que adoptó el ELN desde la década de los ochenta de otorgar relativa autonomía a los frentes de guerra” (CNMH, 2017, p. 126). Igualmente, el EPL “... también promovió algunas milicias, pero no logró mantener el control de las mismas, en momentos en que venía adelantando un proceso de negociación con miras a su desmovilización a fines de los años ochenta”<sup>25</sup> (CNMH, 2017, p. 126). Las FARC-EP, por su parte, crearon las Milicias Bolivarianas, lo que respondía a su estrategia de expansión. De esta forma, fruto de dichas estrategias de las guerrillas de izquierda, “... nacieron las milicias como una respuesta a la violencia *bandoleril* y paramilitar vivida (sic) en las comunas populares” (Medina, 2006, p. 13).

En los noventa, el proyecto miliciano tuvo un crecimiento acelerado: “Entre 1989 y 1992 hicieron presencia en los barrios populares: Santo Domingo, Granizal y Santa Inés ... El Picachito y 12 de Octubre, en la comuna noroccidental, y la Floresta y 20 de Julio, en la zona centro occidental” (CNMH, 2017, p. 127). En este contexto, las milicias encontraron como enemigos a las bandas criminales, lo que conllevó a establecer pactos para la convivencia en el territorio. Esta disputa territorial produjo la aparición de grupos disidentes, cuya motivación se dio “... por los cuestionamientos a los desafueros cometidos por mandos milicianos y sus nexos con ciertas organizaciones criminales” (CNMH, 2017, p. 129).

Como resultado de estas circunstancias, en 1991 se suscribió un acuerdo de paz con las milicias. No obstante, algunos de los integrantes de las MPPP, que no se desmovilizaron, permanecieron en la Comuna 13 y continuaron su actividad delictiva formando el Comando Armado del Pueblo (CAP).

---

<sup>25</sup> “El PCML-EPL, por ejemplo, creó las Brigadas Urbanas Militares (BUM) y el comando Pedro León Arboleda (PLA), cuya misión era realizar labores de inteligencia y apoyo logístico. La selección era rigurosa y solo algunas pocas personas lograban pertenecer a ellas ... Las diferencias en asuntos como la importancia asignada a la ciudad y su relación con la lucha armada en el campo llevaron a la aparición de agrupaciones disidentes” (CNMH, 2017, p.112).

Los grupos milicianos que hacían parte de las estructuras del ELN, pero que no hicieron parte del proceso de negociación y que continuaban teniendo presencia en la Comuna 13, tuvieron que aceptar compartir el territorio con el nuevo grupo CAP. Sin embargo, hacia finales de la década de los noventa, estos grupos comenzaron sus disputas por el territorio, siendo los CAP quienes lograron obtener mayor ventaja y ampliaron sus dominios territoriales. Luego de la intervención militar en la Comuna 13, de la ofensiva paramilitar en el territorio y sumado a la muerte de sus líderes, el CAP desapareció.

Ahora bien, por su parte, las FARC, en su *Séptima conferencia*, en 1993, aceptaron los problemas generados con la creación de milicias, toda vez que se hacían pasar por las mismas FARC y operaban con vandalismo. No obstante, decidieron que debían recuperarlas, debido a que requerían "... la ampliación del número de combatientes, un ensanchamiento de las redes urbanas y la conformación de milicias" (CNMH, 2017, p. 141). Esto se dio debido a su "... plan estratégico orientado a hacer el tránsito de la guerra de guerrillas a una guerra de posiciones" (CNMH, 2017, p. 141). Desde los años ochenta, las FARC ya tenían presencia en el barrio Santo Domingo, pero a partir de este cambio en su estructura, comenzaron a hacer presencia en los barrios: La Honda, La Cruz, Caicedo y Villatina (Daza, 2016, p.20).

### Los narcotraficantes

Producto de la bonanza, inicialmente marimbera y luego, cocallera, a finales de los años setenta se conformó el *Cartel de Medellín*<sup>26</sup>, pero solo llegó a hacerse público con la aparición del MAS –Muerte a secuestradores–, un grupo de justicia privada que se conformó posterior al secuestro de Martha Nieves Ochoa, el 13 de noviembre de 1981. El *Cartel* fue un grupo delictivo

---

<sup>26</sup> "El término *cartel* fue introducido por la DEA a partir de 1982 a raíz de una incautación efectuada cerca de Cleveland, Estados Unidos. Desde entonces, el término fue utilizado por la justicia norteamericana para explicar las alianzas entre narcotraficantes y reunir, en un solo proceso, las diferentes investigaciones judiciales (Restrepo, 2015, p. 25). Aunque es un término de uso común no necesariamente corresponde al perfil que presentan organizaciones criminales vinculadas al narcotráfico" (CNMH, 2017, p. 132).

que reunía a Pablo Escobar y su banda, los hermanos Ochoa Vásquez<sup>27</sup>, los Galeano, los Moncada (oriundos de Itagüí, Antioquia) y los hermanos Castaño<sup>28</sup>, teniendo alianza con Gonzalo Rodríguez Gacha, (de Pacho, Cundinamarca) y Carlos Ledher (de Armenia, Quindío). Este *Cartel* fue el primer actor en establecer su dominio en Medellín, “... entre los 80 y principios de los 90, convirtiendo a la ciudad en su teatro de operaciones” (Arratia Sandoval, 2017, p. 73).

Como lo afirma el CNMH:

Esta heterogénea agrupación criminal logró concentrar un enorme poder fundado en su eficacia para la constitución de redes destinadas a la producción, procesamiento y transporte de cocaína a los mercados del exterior, para el lavado de dinero, en vínculos con autoridades de Policía, miembros del Ejército, jueces y políticos. Todo esto respaldado con un poderoso aparato armado para arreglar disputas entre los propios narcotraficantes, amenazar y exterminar a sus enemigos, y retar el poder del Estado. (2017, p. 133)

Pablo Escobar construyó una estructura armada compleja, a través de la cual pudo consolidarse como jefe máximo del *Cartel* y actor principal dentro del narcotráfico, por medio de las bandas y de las “oficinas”. Para ello, se efectuó un reclutamiento de hombres jóvenes desempleados y sin estudio, que se encontraban en esta precaria situación, dadas las crisis económicas de la década de los ochenta y las dinámicas de exclusión de la ciudad, lo cual condujo a la aparición del sicariato. Este último se constituyó en un oficio de los hombres jóvenes de barrios populares de Medellín, pues la crisis económica que se produjo entre 1982 y 1986 “... tuvo mayores

---

<sup>27</sup> “Los hermanos Ochoa Vásquez montaron, desde los años setenta rutas para exportar cocaína aprovechando redes de inmigrantes colombianos en EE. UU. y Europa. Para ello, se apoyaron en la cobertura legal que les ofrecía unos negocios de caballos de cría y un restaurante de tradición llamado Las Margaritas de propiedad de su padre” (Martin, 2014, p. 92).

<sup>28</sup> “Los vínculos de Fidel y Carlos Castaño con el narcotráfico también se tejieron desde la década de los setenta. El primero en hacerlo fue Fidel al establecer relación con delincuentes que hicieron el tránsito de la delincuencia común al narcotráfico. Carlos, por su parte, desde muy joven se vinculó como sicario de Escobar” (Ronderos, 2014, p. 155).

repercusiones negativas en Medellín que en las otras ciudades, debido a las características de su estructura productiva” (Sánchez, 2012 citado en CNMH, 2017, p. 65). Por ello:

Los efectos de la crisis se sintieron de manera más fuerte entre los jóvenes, grupo en el que se registraba una tasa de desempleo de 38 % en 1980 ... y en 1991 superaba en 4 puntos el promedio nacional. También empeoró la retención escolar ... en 1990, la tasa de inactividad de la ciudad ... era la más alta entre las ciudades principales del país (DNP, 1991, p. 6). Este fenómeno no afectó a todos los jóvenes por igual: el riesgo recayó principalmente en aquellos en condición de pobreza... Este fue un factor que aumentó la vulnerabilidad juvenil frente a las dinámicas violentas emergentes y el éxito de los numerosos grupos armados de la ciudad. No es de extrañar, por tanto, que la inmensa mayoría de las víctimas de homicidio entre 1979 y 1984 fueran jóvenes de entre 20 y 24 años. (CNMH, 2017, p. 66)

En este sentido, los miembros de este *Cartel*, mientras se enfrentaban directamente con las élites económicas y con el Estado, se acercaban a las clases populares con “... una narrativa política contra el imperialismo yanqui y la oligarquía, y de identificación con emociones y demandas de franjas empobrecidas de la población” (Salazar, 2001 Citado en CNMH, p. 62, 2017). Además, las relaciones entre el negocio de las drogas y lo político fue muy estrecha en esta época, lo cual no solo se limitó a la financiación de campañas políticas, sino, incluso, a la participación directa: el mismo Pablo Escobar fue concejal del municipio de Envigado y congresista como miembro de la Cámara de Representantes (Velásquez, 2007). Todo ello explicado por el alto respaldo popular del narcotráfico en este tiempo<sup>29</sup> (Duncan, 2011).

Ante el crecimiento de esta industria, las alcaldías, hasta 1990, respondieron a través de la creación de cuerpos de seguridad alternos a la Policía Nacional. Además, Escobar, habiendo ejercido como parlamentario suplente, se vio forzado a retirarse del Congreso, en virtud de las denuncias presentadas por Rodrigo Lara Bonilla. Debido a estas, el 20 de octubre de 1983 fue levantada su inmunidad parlamentaria por decisión de la Cámara de

---

<sup>29</sup> “Desde el resentimiento social de unos criminales hasta el sentido comercial de las clases bajas de Antioquia fueron condiciones necesarias para la difusión social del narcotráfico” (Duncan, 2011, p. 239).

Representantes. En consecuencia, Lara Bonilla fue asesinado por órdenes de Escobar. Este hecho, al igual que los diferentes ataques a funcionarios públicos, "... tenía como finalidad la abolición de la extradición de nacionales colombianos (el grupo se denominó '*Los Extraditables*') y el castigo de funcionarios, mayormente de justicia y Policía, que obstaculizaban el negocio ilegal" (Borrero, 2013, p. 90). En represalia a estos hechos, el entonces presidente Belisario Betancur anunció el inicio de extradiciones a Estados Unidos.

Conforme a estas tensiones políticas, al igual que a las disputas de poder internas, el *Cartel de Medellín* se desintegró. Al poco tiempo, se oficializó una alianza en contra de Escobar, liderada por los hermanos Castaño y líderes del *Cartel de Cali*<sup>30</sup>, llamada *los Pepes*<sup>31</sup>. En este sentido, narcotraficantes y agentes estatales estaban en contra de Escobar. Este último se entregó a la

<sup>30</sup> Entre el *Cartel de Cali* y el *Cartel de Medellín* pueden anotarse diferencias "sustanciales ... en cuanto a: i) el tipo de relación que se estableció con las élites tradicionales, ii) la relación con los sectores pobres de la población, y iii) la estructura organizacional de los traficantes de drogas en ambas ciudades. Con respecto al primer rasgo, ... esta diferencia hizo que, en los años ochenta, en la capital de Antioquia hubiera una confrontación abierta entre los narcotraficantes, por un lado, y el Estado y la élite tradicional, por el otro, mientras en la capital del Valle del Cauca se presentó una situación de connivencia. En cuanto la relación con los sectores pobres, algunos jefes del Cartel de Medellín ... usaron una narrativa política contra el imperialismo yanqui y la oligarquía, y de identificación con emociones y demandas de franjas empobrecidas de la población. ... Respecto a su estructura, los carteles de Medellín y Cali tenían formas organizacionales distintas, ya que los narcotraficantes antioqueños estuvieron menos organizados y centralizados que sus pares caleños, por lo que en Medellín había más posibilidades de que el ejercicio de la violencia se saliera de las manos de los líderes de la organización, y que incluso, hubiera confrontaciones violentas entre sus miembros, mientras que en Cali esto era menos probable... Esto llevó a que durante la década de los ochenta la violencia asociada al narcotráfico fuera más pronunciada y visible en Medellín que en Cali" (CNMH, 2017, pp. 61-62).

<sup>31</sup> "Al despuntar la década de los noventa se conoció la existencia del grupo Perseguidos por Pablo Escobar (Pepes), conformado por narcotraficantes enemigos y antiguos socios del capo, que forjó una alianza implícita con el *Cartel de Cali*, la DEA y la Policía" (El Espectador, 28 de octubre de 2013, citado en CNMH, 2017, p. 81).

justicia y fue recluido en la cárcel La Catedral, no obstante, allí continuó con su actividad delictiva e impuso su propia ley. Luego de estar 396 días recluido, Escobar se fugó con ocho personas más. En respuesta, se desplegó un gran operativo de búsqueda, en el que "... participaron cuerpos de inteligencia, el DAS [Departamento Administrativo de Seguridad], el CTI [Cuerpo Técnico de Investigación] y cuerpos élite de EE. UU" (CNMH, 2017, 137), que dio como resultado la muerte de Escobar, el 2 de diciembre de 1993.

Así las cosas, puede afirmarse, siguiendo a María Teresa Uribe (2001), que el narcotráfico generó los "... efectos más traumáticos y erosionantes sobre el tejido social de la región", incluso, más que los generados por las guerrillas de izquierda y el paramilitarismo. Ello, en razón a la capacidad que tenían de penetrar en la vida institucional como en los organismos que tenían la obligación de combatirlo y, especialmente, porque para dichos efectos se requería la neutralización de cualquier forma de acción estatal. En este sentido, aunque "... los poderes armados del narcotráfico se localizaron en las territorialidades alternas y tradicionalmente excluidas de la región, rurales y urbanas, su incidencia sociopolítica y económica desborda con mucho su expresión territorial". Lo anterior, debido a que "... esta actividad afectó también la sociedad mayor, el espacio geodemográfico tradicional y penetró desigualmente en las instituciones de la vida civil y política y en organizaciones muy importantes de la sociedad civil" (p. 124).

### Los paramilitares

Si bien este fenómeno no es reciente, pues tal y como afirma Velásquez (2007), ha sido "... una práctica política, a la cual han recurrido las elites políticas, económicas y de la mafia para conseguir el poder, expandirlo y afianzarse en él" y "... no puede ser visto al margen de la incidencia geopolítica de Estados Unidos" (p. 134), es preciso señalar que comenzó a gestarse en Medellín y Antioquia, en los años 80, cuando los hermanos Castaño comenzaron a expandir su influencia con un fuerte sentimiento de venganza contra las FARC-EP. Lo anterior, debido a que su padre había muerto en cautiverio, habiendo sido secuestrado por estas. De esta manera, "... con la conformación de las ACCU en 1981, los hermanos Castaño le dieron inicio a su proyecto de constitución de una fuerza armada en condiciones de responder a la expansión de la guerrilla" (CNMH, 2017, p.138). Difundiéndose por diferentes municipios de Antioquia y construyendo una red

urbana, se formalizaron las ACCU y comenzaron su actividad delictiva, la cual se efectuó en alianza orgánica con las Fuerzas Armadas colombianas<sup>32</sup> (Velásquez, 2007).

Por otro lado, tras la muerte de Escobar, se dio un proceso de reorganización de las redes criminales, imponiéndose la Oficina de Envigado, como organización paramilitar narcotraficante, que extendió su control territorial por Medellín, Envigado y Bello, el cual era "... un esquema dirigido por Don Berna, heredado tras la desaparición del *Cartel de Medellín*, a través del cual se regulaban los mercados ilícitos en la capital antioqueña" (Arratia Sandoval, 2017, p. 77). Esta gran red criminal comenzó a ser liderada, entonces, por Diego Murillo alias Don Berna –quien había fundado *los Pepes* y había heredado las redes armadas<sup>33</sup> de Escobar–, al mismo tiempo en que, producto de la muerte de Fidel, su hermano Carlos Castaño comenzó a liderar las ACCU, quien, además, formó los "GRAU (Grupos de Auto-defensa Urbana) que se esperaba pudieran actuar en coordinación con la IV Brigada" (CNMH, 2017, p. 146). En este contexto, se formalizaron las AUC en 1996 y emergió el liderazgo de Carlos Mauricio García, alias Doble Cero, "... un integrante del Comando Central de las AUC que mantenía una difícil relación con Don Berna por sus diferencias sobre la injerencia de narcotraficantes puros en las AUC" (CNMH, 2017, p. 146).

En este contexto se formalizó el Bloque Metro (BM), liderado por Doble Cero, cuya área de influencia se despegó por los barrios: Belén Altavista, Belén Zafra, Belén Aguas Frías, Belencito Corazón y Manrique, al cual se integraron las milicias 6 y 7 de noviembre que operaban en La Sierra, dado que habían abandonado su ideología de izquierda (CNMH, 2017). Doble Cero era un exmilitar que empezó su carrera paramilitar en las autodefensas de Córdoba y Urabá, cuando estaban bajo el mando de Fidel Castaño.

---

<sup>32</sup> "El paramilitarismo como estrategia contrainsurgente en Colombia ha sido una política de Estado, no ha sido un hecho aislado o coyuntural, ha correspondido a una ideología de terrorismo de Estado con sus naturales variaciones dependiendo de las circunstancias de cada momento" (Velásquez, 2007, p. 137).

<sup>33</sup> "... una empresa criminal que empezó a operar como una estructura en red, es decir, con unas jerarquías bien definidas pero con grados de autonomía necesarios para garantizar éxito en sus acciones" (Restrepo, 2015, p. 79 citado en CNMH, 2017, p. 144).

La meta central del BM era desterrar la guerrilla de la zona a través de métodos de terror.

En respuesta del BM, Don Berna, en alianza con otros dirigentes paramilitares, entre ellos Macaco, ordenó la formación de una nueva estructura urbana para competir con aquel y se formó el Bloque Cacique Nutibara (BCN), a partir de la dirección de la Oficina de Envigado<sup>34</sup>. Así, se conformó "... una red que les daba sentido a los comandos del narcotráfico, los descendientes de las milicias, las bandas de la delincuencia común y el anterior proyecto paramilitar" (Alonso, Giraldo y Sierra, 2007, citado en CNMH, 2017, p. 84), dado que "... la consolidación del BCN como proyecto paramilitar solo fue posible gracias al apoyo financiero, logístico y militar suministrado por las redes criminales" (Arratia Sandoval, 2017, p. 77). De esta forma, el BCN:

... comenzó con su establecimiento en la Comuna 7, lugar desde donde se expandió hacia las zonas occidental y noroccidental de Medellín y a los corregimientos de San Cristóbal, Palmitas y San Antonio de Prado, San Félix de Bello e Itagüí, zonas que representaban los bordes donde tenían influencia. Posteriormente incursionaría en los barrios Moravia, El Bosque y El Oasis, Santo Domingo 1 y 2 y los Populares de la zona nororiental, en las comunas 8 y 9 de la zona oriental de la ciudad, finalmente en la Comuna 13 el principal bastión de la guerrilla. (Gil, 2009, p. 81 citado en CNMH, 2017, p. 150)

El BCN contó con "... el apoyo de sectores económicos y de la población afectada por las acciones de la guerrilla. ... Empresarios privados de diversos sectores (industriales, ganaderos, comerciantes, mineros, bananeros) ... promovieron y financiaron las Convivir y los grupos paramilitares" (CNMH, 2017, p. 153).

---

<sup>34</sup> "... en verdad se trataba de una red compuesta por varios actores criminales cada uno con diferentes objetivos y estructuras de liderazgo que, en última instancia, era encabezada por Don Berna, debido a su abundante uso de la violencia. No obstante, la red tenía un propósito compartido por todos los nodos que la conformaban: la extracción de rentas ilícitas por medio del control social" (Arratia Sandoval, 2017, p. 76).

## Las apuestas de paz

Luego de observar, a grandes rasgos, los hitos de la violencia que marcaron el conflicto armado urbano de Medellín y la conformación de los diferentes grupos, se abordarán los procesos de desmovilización de las milicias populares y los grupos paramilitares, y se enmarcará el *Programa Paz y Reconciliación* de Medellín en este contexto. Si bien las apuestas de paz se observan en el marco general del país, en este apartado se observan sus dinámicas específicas en la ciudad. Lo anterior, dado que el proceso de paz celebrado con las milicias fue el único en este territorio, además, porque frente a los grupos paramilitares se torna importante observar cómo Medellín ha sido el epicentro de sus actividades criminales, que hoy, incluso, perviven.

### **El caso de las milicias y los grupos paramilitares**

En 1991, Pablo García y otros líderes de las milicias adelantaron un proceso de negociación con el Estado colombiano. El 26 de mayo de 1994 se suscribió un acuerdo final para la paz y la convivencia con los gobiernos nacional, departamental y municipal, específicamente, con las MPPP, las Milicias Independientes del Valle de Aburrá y las Milicias Metropolitanas de Medellín. No obstante, de esta negociación no hicieron parte las milicias con fuerte presencia e influencia en las zonas centro oriental (La Sierra y 8 de Marzo) y centro occidental (Comuna 13) (CNMH, 2017). Dicho Acuerdo de Paz se efectuó a través de la mediación de algunos dirigentes del naciente Movimiento Esperanza, Paz y Libertad, el cual estaba conformado por desmovilizados del EPL y miembros de la Iglesia católica. El preacuerdo con el Gobierno nacional se dio el 15 de febrero de 1994 y el Acuerdo Final se firmó el 26 de mayo del mismo año (Giraldo y Mesa, 2013).

En el Acuerdo Final se contempló "... la creación de una Cooperativa de Seguridad y Servicio a la Comunidad (Coosercom), como alternativa para los milicianos desmovilizados" (CNMH, 2017, p. 129). Esta Cooperativa firmó un contrato con el municipio de Medellín, a partir del cual, sus integrantes "... podían portar armas, detener personas y entregárselas a las autoridades", lo que, a todas luces, "... se trató de un caso claro de delegación abierta y legal del monopolio de las armas a un cuerpo privado de seguridad, que implicaba un proceso de privatización de la seguridad" (Giraldo

y Mesa, 2013, p. 13 citado en CNMH, 2017, p. 129). En este contexto, las Coosercom fueron un evidente fracaso institucional, pero, paralelamente, "... se puso en marcha otra experiencia de cooperativas de seguridad y vigilancia, las Convivir"<sup>35</sup> (CNMH, 2017, p. 131), las cuales permitieron el resurgimiento del paramilitarismo en la zona. De esta forma, "... la operación de Coosercom y la reintegración de los milicianos no supusieron una inflexión en la violencia" (Giraldo y Mesa, 2013, p. 225).

Posteriormente, el 29 de julio de 1998, el Movimiento Independiente Revolucionario Comandos Armados (MIR-COAR) suscribió un acuerdo con el gobierno de Ernesto Samper (CNMH, 2017). Allí se establecieron compromisos de cada parte, en aras de lograr "... su desmovilización y su conversión en un movimiento político" (CNMH, 2017, p. 129). No obstante, algunos de los integrantes de las MPPP, que no se desmovilizaron, permanecieron en la Comuna 13 y, como ya se mencionó, continuaron sus actividades delictivas, compartiendo el territorio con el nuevo grupo CAP que, inicialmente, estaba asociado con el ELN, pero con cierta independencia. Sin embargo, hacia finales de la década de los noventa, estos grupos comenzaron sus disputas por el territorio, siendo los CAP quienes lograron obtener mayor ventaja y ampliaron sus dominios territoriales, especialmente, en la Comuna 13.

En el año 2000, la Alcaldía de Medellín consolidó la información sobre pactos de no agresión con bandas y pandillas en los barrios de Medellín y allí identificó la presencia de estas organizaciones en 29 barrios de la zona nororiental y 21 de la zona noroccidental de la ciudad, es decir, zonas de influencia de las milicias populares. De esta forma, resultó evidente que "... el Acuerdo no había simplificado el mapa de los grupos armados fuera de la ley en las comunas y, al contrario, los había multiplicado" (Giraldo y Mesa, 2013, p. 228). Así, resulta innegable el fracaso de este proceso de paz, cuyas líneas explicativas pueden sintetizarse de la siguiente forma: primero, a pesar del acuerdo, continuaron "... pugnas entre las milicias, entre los

---

<sup>35</sup> "Las Convivir fueron concebidas como cooperativas de vigilancia para el ámbito rural, pero muy rápidamente, a instancias de la Gobernación de Antioquia, se organizaron algunas en el ámbito urbano de Medellín. Para el año de 1997 se registraban 15 Asociaciones Convivir en el Valle de Aburrá, siete de las cuales se encontraban en los barrios de Medellín" (Vélez, 2001, p. 78).

reintegrados, y entre estos y los grupos que permanecieron armados en los barrios; incluso, venganzas personales” (Bonilla, 1996, p. 27; Villamizar, 1997, p. 318 Citados en Giraldo y Mesa, 2013, p. 229); segundo, la falta de cumplimiento y de supervisión del proceso, lo que se demuestra en no haberse ejecutado el Plan de Desarrollo de este periodo, el desinterés de las autoridades del municipio y la falta de participación de las comunidades (Giraldo y Mesa, 2013); tercero, en virtud del “... desbordamiento de las actividades de la Coosercom”; cuarto, producto de la “... estrategia de delegación del uso de la fuerza, que ponía en discusión el monopolio estatal de las armas” (Concha, 2001, p. 217, citado en Giraldo y Mesa, 2013, p. 229), lo cual “... implicaba una ‘privatización de la seguridad’” (Bonilla, 1996, p. 35, citado en Giraldo y Mesa, 2013, p. 229).

Con todo, puede afirmarse que “... el proceso de paz con las milicias populares puede caracterizarse como reintegración sin desarme ni desmovilización” (Giraldo y Mesa, 2013, p. 237). En realidad:

Nunca hubo una desmovilización de las milicias populares. El personal que se concentró el 25 de febrero de 1994 en el lugar de las negociaciones estaba integrado por veinticinco mandos milicianos, más sus grupos familiares y algunos escoltas, lo que al final no superó la cifra de sesenta personas (Villamizar, 1997, p. 302). El resto de los milicianos permaneció en tregua, pero armados en sus lugares de residencia y operación. (Giraldo y Mesa, 2013, pp. 236-237)

Por otra parte, el BCN inició, en 2003, un proceso de desmovilización, fruto de los acercamientos de Don Berna con el gobierno de Álvaro Uribe<sup>36</sup>, no obstante, el primero creó, paralelamente, el grupo Bloque Héroes de Granada

---

<sup>36</sup> Resulta fundamental señalar que, respecto a la *Seguridad democrática* instalada en su gobierno, diferentes investigadores han identificado graves efectos en materia de derechos humanos. Así, Velásquez (2007) indica que durante la administración de Uribe se resaltan tres graves tendencias: “... aumento de las ejecuciones extrajudiciales atribuibles a la fuerza pública por medio de los *falsos positivos*, el incremento de las detenciones arbitrarias y la paramilitarización de la sociedad y las instituciones” (p. 149). Aunado a ello, Angarita (2012) señala que esta política “... protege los intereses de las clases dominantes y vulnera los derechos de las mayorías nacionales” (p. 22).

“BHG..., como parte de una estrategia para preservar su poder armado y disponer de alternativas en caso de fracasar la experiencia de desmovilización del BCN” (CNMH, 2017, p. 154). Muchos de los individuos que se presentaron a esta desmovilización de 2003 habían pertenecido a bandas de delincuencia común, pero los más experimentados, a la par que se desmovilizaron, pasaban a integrar la estructura del BHG (CNMH, 2017).

En el contexto de estas negociaciones, las “AUC percibieron que dicho proceso ofrecía la oportunidad de ser reconocidos como un actor del conflicto armado, mejorando así su nivel de influencia social y política” (Arratia Sandoval, 2017, p. 78). En consecuencia, para el 15 de julio del año 2003 –luego de múltiples sesiones de negociación–, en el municipio de Tierra Alta, departamento de Córdoba, los miembros de la delegación exploratoria del Gobierno nacional y los miembros de la delegación del grupo paramilitar suscribieron el acuerdo *Santa Fe de Ralito*, por medio del cual se acordaba iniciar, oficialmente, la etapa de negociación, declarando como propósito principal “... el logro de la paz nacional, a través del fortalecimiento de la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado (Instituto de Estudios para el Desarrollo y la Paz, s.f).

En el marco del Acuerdo de Paz entre el Gobierno nacional y los integrantes del BCN de las AUC, se creó la Corporación Democracia, “... una entidad que se encargaría de representar a los reincorporados del BCN, haciendo las veces de interlocutor ante los gobiernos nacional y local para dar cuenta del avance del proceso de reincorporación a la vida civil de los recién desmovilizados” (CNMH, 2017, p. 156). Dicha organización se registró en Cámara de Comercio y sus líderes se “... empoderaron como nuevos actores sociales que impulsaron pequeñas corporaciones dedicadas a labores comunitarias y al desarrollo de proyectos productivos” (CNMH, 2017, p. 156). Para afrontar esta desmovilización, se diseñó un programa institucional con enfoque de atención psicosocial. De esta forma nació el *Programa Paz y Reconciliación*. Sin embargo,

Los logros de este proceso de reincorporación fueron puestos en entredicho en la medida que se hicieron más frecuentes las denuncias de líderes y organizaciones sociales y entidades internacionales y nacionales defensoras de los derechos humanos que decían que la Corporación estaba incumpliendo

sus compromisos y era usada como herramienta al servicio de readecuación de las estructuras del crimen. (CNMH, 2017, p. 157)

En el año 2006, el BHG se desmovilizó. No obstante, en el año 2008, Don Berna fue sometido a la justicia, en virtud de "... una orden de captura expedida por un fiscal de Montería que lo requería para que respondiera por varios homicidios, en un momento en que se suponía que las acciones armadas de las AUC estaban suspendidas" (CNMH, 2017, p. 157). Ante esta situación, y luego de comprobarse sus actividades de narcotráfico, Don Berna fue extraditado a Estados Unidos. Esto generó una crisis en la Corporación Democracia, "... al darse el recrudecimiento de las disputas que se venían presentando entre los directivos que a la vez hacían parte de la Oficina de Envigado" (CNMH, 2017, p. 157). Los herederos del control de la Oficina fueron alias Valenciano y alias Sebastián, quienes comenzaron una guerra entre sí, alineando diferentes bandas y combos de la ciudad a cada uno.

El 1 de febrero de 2010, en medio de esta disputa, se anunció una tregua entre ambas facciones y se formó una comisión que logró el cese de los enfrentamientos, pero no se tradujo en el fin de las acciones armadas de la disputa, dado que poco tiempo después se reiniciaron los enfrentamientos. Dicha situación se agravó con la aparición de "... un actor armado interesado en hacer presencia en la ciudad y aprovechar el caos que se había generado en la Oficina de Envigado para establecer su dominio: los Urabeños, o Autodefensas Gaitanistas de Colombia" (CNMH, 2017, p. 158). Tras las detenciones de Valenciano en 2011 y de Sebastián en 2012 se desactivó la confrontación, pero continuó la lucha por la sucesión del mando de Don Berna y la disputa entre esta estructura y los Urabeños. En 2013 se dio el *Pacto de fusiles*, originándose un cese en los enfrentamientos y distribuyéndose zonas de influencia (CNMH, 2017). Esto significó un proceso de pacificación de estas bandas sin intervención estatal.

Resulta fundamental señalar que:

El paramilitarismo en Colombia transformó a este país. ... Incidió en la configuración de nuevas características demográficas y con ellas la agudización de problemas ligados a las necesidades básicas insatisfechas, fenómeno determinante en la pauperización de la mayoría de la población. Estimuló la degradación de la guerra. ... Coadyuvó en la polarización de la sociedad.

Contribuyó a la consolidación de una ética política basada en el señalamiento, la estigmatización, la exclusión, la corrupción, el clientelismo armado y la violencia. (Velásquez, 2007, p. 150)

El paramilitarismo y las experiencias señaladas con el Coosercom y las Convivir permiten afirmar que:

La seguridad, que es la función pública por excelencia del Estado, el núcleo y la única responsabilidad de la cual no puede prescindir pasa a ser considerada como asunto de particulares. De actores privados, de organismos paraestatales que parecerían ser más eficientes para garantizar mínimos márgenes de seguridad a los ciudadanos corrientes, que han sido presionados y aterrorizados por las acciones vandálicas de la guerrilla y de la delincuencia común. (Uribe, 2001, p. 296)

Así, estas estrategias de privatización de la seguridad han dejado rastros incuantificables en el territorio y en la cultura antioqueña (Angarita, 2012; Uribe, 2001). Todo esto, "... más que una solución para los problemas de impunidad, violencia e inseguridad se constituyó en un agravante de ellos" (Vélez, J. C., 2001, p. 79). Sus efectos aún perviven, pues a pesar de los esfuerzos institucionales y los procesos de pacificación, el paramilitarismo es un fenómeno que permanece en el país y continúa generando vulneraciones innumerables a la población.

## La creación del Programa Paz y Reconciliación

Entre los años 2001 y 2002, en el contexto descrito de exacerbación de la violencia, fruto de los enfrentamientos entre el BM y el BCN, sumado a la guerra con las milicias y las bandas criminales, dio lugar a que el entonces alcalde, Luis Pérez Gutiérrez, clausurara la Asesoría de Paz y Convivencia, que buscaba la firma de pactos con los grupos delincuenciales para disminuir la criminalidad en las comunas<sup>37</sup> (Sánchez, 2007, p. 110).

---

<sup>37</sup> El alcalde Luis Pérez presentó, ante el Concejo de Medellín, la "Política pública de seguridad y reincorporación a la civilidad, denominada: *Compro la guerra*. Esta iniciativa nunca fue aprobada por acuerdo municipal ... pero sí introdujo elementos como precedentes para la comprensión de un proceso de reintegra-

Paralelamente, se gestó en el Gobierno nacional el *Acuerdo de Santa Fe de Ralito*, firmado por el gobierno de Álvaro Uribe y el Estado Mayor Negociador de las AUC, cuyo objetivo "... era fortalecer la gobernabilidad democrática y el restablecimiento del monopolio de la fuerza en manos del Estado" (Sánchez, 2007, p. 110).

En el contexto de esta negociación, el departamento de Antioquia y la ciudad de Medellín fueron, respectivamente, la región y la ciudad del país con más desmovilizados, esta última con más de 4000 provenientes de los BCN y BHG. En virtud de ello, la alcaldía de Sergio Fajardo (2004-2007) se enfrentó con el reto de asumir la reinserción de los grupos armados en las comunas de la ciudad, mediante una política local que fuera fruto de la articulación entre el gobierno departamental y el nacional. De esta forma, se puso en la agenda el proceso de reintegración, al crearse el *Programa Paz y Reconciliación* en la línea *Medellín gobernable y participativa*, dentro del componente *Seguridad y Convivencia*, en el marco del Plan de Desarrollo Municipal. Ello, con el fin de "... estimular y apoyar los procesos de desmovilización y reincorporaciones individuales y colectivas mediante un modelo de intervención que opere dentro del marco legal establecido" (ODDR, 2012, p. 5; Villanueva, 2015, p. 25).

En el ámbito nacional, al comenzar la primera administración de Álvaro Uribe, la política de paz del gobierno se centró en el *Programa de atención humanitaria al desmovilizado* (PAHD) del Ministerio de Defensa, encargado del proceso de desmovilización individual. Este último tenía como objetivo debilitar los grupos armados (Ministerio de Defensa Nacional, s.f.)<sup>38</sup>. Al mismo tiempo, comenzó a operar el *Programa de reincorporación a la vida civil de personas y grupos alzados en armas* (PRVC), que tuvo a su cargo la reincorporación de aquellos miembros de grupos armados ilegales que se desmovilizaron de manera individual y colectiva (Sánchez, 2007).

---

ción con enfoque territorial, en perspectiva de seguridad y convivencia ciudadana" (Villanueva, 2015, p. 24).

<sup>38</sup> En el manual de inducción *Volviendo a la vida*, el PAHD menciona: "Usted decidió abandonar la lucha armada y ahora tiene la oportunidad de reiniciar una nueva vida, felicitaciones por esa decisión. [...] la República Civil del Gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez le ofrecerá la oportunidad de volver a ser una persona verdaderamente útil a la sociedad" (Ministerio de Defensa Nacional, s.f., p. 2).

Empero, la desmovilización de los integrantes de las autodefensas se efectuó sin una política nacional de reinserción, lo cual evidenció la fragilidad de la política implementada y del PRVC. Todo ello, condujo a la consolidación del programa implementado por la alcaldía de Sergio Fajardo, es decir, el *Programa Paz y Reconciliación* y su modelo de intervención *Regreso a la legalidad*, como referentes nacionales.

## A manera de conclusión

A lo largo de este capítulo se elaboró una contextualización general del conflicto armado colombiano, desde una perspectiva histórico-política, con énfasis en los actores armados del mismo, junto con diferentes propuestas institucionales dirigidas a su terminación. Durante dicho recorrido es posible visibilizar cómo el país, desde una época temprana, presenta periodos de violencia, inicialmente, bipartidistas –en la época de *La violencia* y el Frente Nacional–, hasta la estructuración de grupos armados al margen de la ley, en la década de los 60, seguido por el boom del narcotráfico y su incidencia en la vida política y social del país. Estos factores terminaron por provocar un periodo de violencia sostenida hasta la actualidad. Además, se dio luz a algunas respuestas institucionales por parte del Gobierno nacional, para dar fin al conflicto armado colombiano. A continuación, se desarrolla, a modo de conclusión, un análisis del contexto histórico, en relación con las dimensiones *hábitat*, *ciudadanía* y *seguridad* (estudiadas en el presente informe, como dimensiones del actual *Modelo de Reintegración*), con el fin de entretener el desarrollo del conflicto y la pertinencia institucional de estas dimensiones.

En lo que compete a la dimensión *hábitat*, es posible identificar que la mayoría de los grupos armados se encontraban divididos en grandes campamentos instalados en las zonas rurales del país. De allí que la participación en el conflicto trajera como consecuencias directas el desplazamiento forzado y el desarraigo de la tierra por parte de los combatientes. Por tanto, sus condiciones de habitabilidad enfrentaron un gran cambio, al no contar con una vivienda física y estar en constante movimiento, una circunstancia muy cercana al nomadismo. Ahora, en el caso de Medellín, la ciudad representó un escenario complejo para la reintegración habitacional, en tanto,

dentro de la misma, se concentran diferentes actores del conflicto armado colombiano, que una vez fueron enemigos de muerte. Casos como el del barrio La Sierra muestran la complejidad de las dinámicas existentes entre los diferentes actores armados. Así entonces, las condiciones de habitabilidad se pueden ver obstaculizadas, tanto por la falta de garantía de vivienda como por los grupos delincuenciales.

En lo que respecta a la dimensión *ciudadanía*, se ha observado que uno de los catalizadores del conflicto armado fue, precisamente, la falta de acceso a los organismos democráticos por parte de la población, cuyos intereses no fueron abanderados por los partidos tradicionales. También es importante mencionar que estos grupos, al optar por la lucha armada, tácitamente, rechazan los medios democráticos al escoger la realización de un cambio del *status quo* a través del uso de las armas. En este punto se evidencia la importancia de la participación ciudadana de los excombatientes, en el marco de las estrategias de paz y tránsito a la vida civil. Las PPR, al contar con un documento de identidad que les permite votar y participar activamente, pueden reincorporarse a la institucionalidad.

Por último, en lo referente a la dimensión *seguridad*, el caso de la masacre de la UP, particularmente, ilustra el riesgo que corren los excombatientes que deciden abandonar las armas para buscar un cambio por medio de la participación ciudadana. Al respecto, anota el CNMH:

Entre mayo de 1984 y diciembre de 2002, el Observatorio de Memoria y Conflicto del CNMH ha documentado 4153 víctimas de la Unión Patriótica que fueron asesinadas o desaparecidas o secuestradas. Entre estas, 3122 fueron víctimas de asesinato selectivo, 544 lo fueron de desaparición forzada, 478 fueron víctimas de asesinatos en masacres, 4 secuestradas y 3 más en otras modalidades de violencia. (CNMH, 2018b p. 108)

Lo anterior ilustra la existencia de riesgos inminentes para las PPR de sufrir, precisamente, este tipo de violencias. Por ello, se hace necesario fortalecer las medidas institucionales que proporciona el Estado para materializar la seguridad física de estas personas. Además, se hace evidente que, fruto de las huellas en el territorio y las cicatrices en la población que ha dejado el conflicto armado, hay un fuerte arraigo cultural de ver al otro como un peligro, en especial, a un otro diferente. En este sentido, el contexto del

conflicto resulta un factor explicativo del hecho de que las PPR sean observadas en tanto sujetos peligrosos, no obstante, esta reflexión debe conducir a una apuesta institucional en la que el excombatiente sea considerado como un sujeto especialmente vulnerable y cuya seguridad humana debe fortalecerse, en aras de lograr una efectiva y pacífica integración social.

Por otro lado, se identifica que con la llegada del expresidente Álvaro Uribe Vélez, el país implementó una serie de cambios institucionales, como la puesta en marcha del modelo *Regreso a la legalidad* y la *Política de seguridad democrática*, los cuales dieron origen a importantes acercamientos institucionales del país, en materia de reintegración. El enfoque del último fue la defensa territorial, mediante el fortalecimiento de las fuerzas militares del Estado, lo cual desencadenó en un debilitamiento de los grupos armados al margen de la ley.

Asimismo, correlacionando las consideraciones teóricas en las cuales se enmarca la presente investigación con esta narración del conflicto armado, es posible destacar que el cuerpo social colombiano se ha visto inmerso en la lógica inmunitaria, fruto del miedo y la crueldad (Esposito, 2009), por ello, la transición a la paz ha costado tanto. De igual forma, puede identificarse que el contexto del conflicto ha hecho que ciertas vidas se encuentren mayormente expuestas al daño y la violencia que otras (Butler, 2006), quienes han tenido, como hábitat, zonas empobrecidas en barrios populares, al margen del centro, en los espacios urbanos (por ejemplo, en Medellín) y en municipios alejados, en los entornos rurales. Así, las reflexiones de Butler sobre la vulnerabilidad y de Esposito sobre la inmunidad y la comunidad tienen asidero en el contexto particular del conflicto armado colombiano y nos invitan a transformar los marcos con los que nos hemos aproximado al mismo y, en especial, a quienes dejan las armas y se integran a la sociedad.

Con todo lo anterior, puede entenderse la pertinencia que tienen el desarrollo de las dimensiones *hábitat*, *ciudadanía* y *seguridad* del actual *Modelo multidimensional*. El contexto histórico del conflicto armado nos permite dar una mirada al pasado, para construir herramientas institucionales eficaces que permitan avanzar, en términos de reintegración, a la vida civil de excombatientes, en tanto, desde dicha perspectiva, se reconocen los errores y aciertos vividos a lo largo de la historia.

## Referencias bibliográficas

- Acevedo, Á. y Delgado, A. (2012). Teología de la Liberación y Pastoral de la Liberación: Entre la solidaridad y la insurgencia. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras. Universidad Industrial de Santander*, 17(1), 245-268.
- Agencia Colombiana para la Reintegración [ACR]. (2018). *La Reintegración en Colombia “una oportunidad lo cambia todo”*. <http://www.reincorporacion.gov.co/es/la-reintegracion/Cifras/Hoja%20de%20datos.%20Marzo%20de%202018.pdf>.
- Amnistía Internacional. (2005). *Los paramilitares en Medellín: ¿desmovilización o legalización? Datos y cifras*. <https://www.amnesty.org/es/documents/amr23/028/2005/es/>.
- Angarita, P. E. (2003). Conflictos, guerra y violencia urbana: Interpretaciones problemáticas. *Nómadas*, (19), 96-104.
- Angarita, P. E. (2012). La seguridad democrática: Punta del iceberg del régimen político y económico colombiano. CLACSO. En A. Vargas, *El prisma de las seguridades en América Latina. Escenarios regionales y locales* (pp. 15-50). CLACSO. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/clacso/gt/20120412112708/prisma-1.pdf>.
- Angarita, P. E. y Vega, J. (Eds.). (2017). *Violencia, seguridad y derechos humanos*. CLACSO.
- Archila, M. (2008). El maoísmo en Colombia: La enfermedad juvenil del marxismo-leninismo. *Controversia*, (190), 148-195.
- Ariza, D. (2014). *La zona de distensión del Caguán: Un análisis de los factores económicos, políticos y sociales a partir del concepto de Estado Fallido* [Trabajo de grado]. Universidad del Rosario.
- Arratia Sandoval, E. (2017). Agendas criminales y procesos de paz en Colombia: El caso de la “Donbernabilidad” en Medellín. *Revista Política y Estrategia*, (130), 57-100. <https://doi.org/10.26797/rpye.v0i130.129>.
- Bauman, Z. (2005). *Vidas desperdiciadas: La modernidad y sus parias*. Paidós.
- BBC News Mundo. (2016). *Dentro de un campamento de las FARC en Colombia* [Video]. <https://www.youtube.com/watch?v=6ekpZ0RCrs4>.
- Borrero, A. (2013). La crisis del derecho en los conflictos armados confusos y desregulados. En C. Díaz, C. Fernández y J. L. Rodríguez-Villasante, *Doce miradas del conflicto colombiano* (pp. 87-98). Instituto Universitario de Estudios Internacionales y Europeos “Francisco de Vitoria”.
- Butler, J. (2006). *Vida precaria: El poder del duelo y la violencia*. Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de guerra: Las vidas lloradas*. Paidós.

- Cardona, M., García, H. I., Giraldo, C. A., López, M. V., Suárez, C. M., Corcho, D. C., Posada, C. H. y Flórez, M. N. (2005). Homicidios en Medellín, Colombia, entre 1990 y 2002: Actores, móviles y circunstancias. *Cadernos de Saúde Pública*, 21(3), 840-851.
- Cardona, P. y Muñoz, O. (2018). Un Balance histórico del conflicto armado. En P. Cardona, O. Muñoz y F. Santamaría, *Conflicto y paz en Colombia. Análisis y perspectivas* (pp. 195-196). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Centro de Pensamiento Global de Barcelona. (2015). El proceso de paz con las FARC-EP. En *Dossier proceso de paz en Colombia*. [http://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/dossier\\_proceso\\_de\\_paz\\_en\\_colombia/el\\_proceso\\_de\\_paz\\_con\\_las\\_farc\\_ep](http://www.cidob.org/publicaciones/documentacion/dossiers/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/dossier_proceso_de_paz_en_colombia/el_proceso_de_paz_con_las_farc_ep).
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (s.f.). *Base de datos de las masacres del conflicto armado en Colombia (1980-2012)*.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2013). *¡Basta ya! Colombia, memorias de guerra y dignidad: Informe general*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2017). *Medellín: Memorias de una guerra urbana*. CNMH - Corporación Región - Ministerio del Interior - Alcaldía de Medellín - Universidad EAFIT - Universidad de Antioquia.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018a). *Paramilitarismo*. CNMH.
- Centro Nacional de Memoria Histórica. (2018b). *Todo pasó frente a nuestros ojos. El genocidio de la Unión Patriótica 1984-2002*. CNMH.
- Centro por la Justicia y el Derecho Internacional CEJIL. (2014). *Corte interamericana emite sentencia en el emblemático caso del Palacio de Justicia*. Centro por la Justicia y el Derecho Internacional.
- Coeuropa. (2016). Los Costos en Derechos Humanos durante el Plan Colombia: Infografía. *Coeuropa*. <https://coeuropa.org.co/los-costos-en-derechos-humanos-durante-el-plan-colombia-infografia/>.
- Colleta A, Y. y Rosin, E. (2005). *Drogas y democracia en América Latina. El impacto de la política de Estados Unidos*. Biblos.
- Contreras, N. (2018). El conflicto armado en Colombia, una complejidad histórica. En P. Cardona, O. Muñoz y F. Santamaría, *Conflicto y paz en Colombia. Análisis y perspectivas* (pp. 195-196). Universidad Pontificia Bolivariana.
- Convención de Ginebra. (1977). *Protocolo adicional a los Convenios de Ginebra del 12 de agosto de 1949 relativo a la Protección de las Víctimas de los Conflictos Armados sin Carácter Internacional (Protocolo II)*. <http://hrlibrary.umn.edu/instrree/Sgenevaconvprotocol2.html>.

- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2014). *Sentencia del 14 de noviembre de 2014. Caso Rodríguez Vera y otros (Desaparecidos del palacio de justicia) Vs Colombia*.
- Corte Interamericana de Derechos Humanos. (2015). *Sentencia del 15 de septiembre de 2015. Caso de la "Masacre de Mapiripán" vs Colombia*.
- Daza, A. (2017). Guerrilleros en la ciudad y guerrilla urbana: El proyecto insurgente y Medellín. *Documento elaborado para el proyecto Medellín: Memorias de una guerra urbana*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística. (2018b). *Estimaciones de población 1985–2005 y proyecciones de población 2005–2020 total municipal por área*.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE. (2018a). *Censo Nacional de Población y Vivienda*. <https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/demografia-y-poblacion/censo-nacional-de-poblacion-y-vivienda-2018/cuantos-somos>.
- Duncan, G. (2011). Crimen y poder: El filtro del orden social. En J. Giraldo, *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico* (pp. 151-254). Universidad Eafit, Proantioquia, Empresa para la seguridad urbana.
- El Heraldo. (2018). El día en que Belisario Betancur pidió perdón por la toma del Palacio. *El Heraldo*. <https://www.elheraldo.co/colombia/el-dia-en-que-belisario-betancur-pidio-perdon-por-la-toma-del-palacio-575042>.
- Espinell, L. (2008). Quintín Lame: Mil batallas contra el olvido. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, (35), 91-124.
- Esposito, R. (2009). *Comunidad, inmunidad, biopolítica*. Herder.
- Estrada, F. (2010). Estrategia y geografía política del conflicto armado en el Valle del Cauca. *Análisis Político*, (69), 35-57.
- Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, ejército del pueblo FARC-EP. (1993). *Estatuto de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia -Ejército del Pueblo -FARC-EP-*. <https://www.farc-ep.co/octava-conferencia/estatuto-farc-ep.html>.
- Fundación Paz y Reconciliación. (2018). ¿En qué municipios tiene presencia el ELN? *Fundación Paz y Reconciliación*. <https://pares.com.co/2018/12/27/en-que-municipios-tiene-presencia-el-eln/>.
- Galvis, M. (2016). La participación política en el nuevo Acuerdo de Paz. *Razón Pública*. <https://razonpublica.com/la-participacion-politica-en-el-nuevo-acuerdo-de-paz/>.

- Giraldo, J. (2008). Conflicto armado urbano y violencia homicida. El caso de Medellín. *URVIO. Revista Latinoamericana de Estudios de Seguridad*, (5), 99-113.
- Giraldo, J. y Mesa, J. P. (2013). Reintegración sin desmovilización: El caso de las milicias populares de Medellín. *Colombia Internacional*, (77), 217-239.
- Gómez, C. (2004). Terrorismo, narcotráfico y conflicto en el caso colombiano: La cooperación internacional. *Cuadernos de estrategia*, (126), 49-69.
- Gutiérrez, F. (2007). *¿Lo que el viento se llevó? Los partidos políticos y la democracia en Colombia, 1958-2002*. Norma.
- Hernández, J. A. (2013). La Constitución de Colombia de 1991 y sus enemigos. El fracaso del consenso constitucional. *Colombia Internacional*, (79), 49-76.
- Hochschild, F. (2016). Los tres grandes retos de la paz en Colombia. *El País*. [https://elpais.com/internacional/2016/03/05/actualidad/1457201103\\_853897.html](https://elpais.com/internacional/2016/03/05/actualidad/1457201103_853897.html).
- Hurtado, M. (2006). Proceso de reforma constitucional y resolución de conflictos en Colombia: El Frente Nacional de 1957 y la constituyente de 1991. *Revista de estudios sociales*, (23), 97-104.
- Instituto de Estudios para El Desarrollo y la Paz. (2013). *Proceso de paz con las Autodefensas Unidas de Colombia–AUC* -. [http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso\\_de\\_paz\\_con\\_las\\_Autodefensas.pdf](http://www.indepaz.org.co/wp-content/uploads/2013/04/Proceso_de_paz_con_las_Autodefensas.pdf).
- Jaramillo, A. M. (2011). Acerca de los estudios sobre conflicto armado y violencia urbana en Medellín (1985-2009). En J. Giraldo, *Economía criminal en Antioquia: Narcotráfico* (pp. 63-150). Universidad Eafit, Proantioquia, Empresa para la seguridad urbana.
- Martin, G. y Atehortúa, K. (2015). *Muertos cercanos ¿Cuál es la persona más cercana que le fue asesinada?* La Carreta Editores.
- McDermott. (2013, Mayo 21). El EPL y “Megateo”: ¿El futuro de las FARC? *InSight Crime*. <https://es.insightcrime.org/investigaciones/epl-y-megateo-futuro-de-las-farc/>.
- Medina, G. (2006). *Una historia de las milicias de Medellín*. IPC - Instituto Popular de Capacitación.
- Medina-Gallego, C. (2010). *FARC-EP y ELN una historia política comparada (1958-2006)* [Trabajo de grado]. Universidad Nacional de Colombia.
- Mèlich, J-C. (2014). *Lógica de la crueldad*. Herder.
- Ministerio de Defensa Nacional. (s. f.). *Manual de Inducción “Volviendo a la vida”*. Programa de Atención Humanitaria al Desmovilizado - Colombia. [https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos\\_de\\_Interes/Desmovilizacion/manual\\_induccion.pdf](https://www.mindefensa.gov.co/irj/go/km/docs/Mindefensa/Documentos/descargas/Asuntos_de_Interes/Desmovilizacion/manual_induccion.pdf).

- Moreno, R. (2003). Conflicto y violencia urbana en Medellín desde la década del 90: Algunas valoraciones. En J. W. Balbín Álvarez, *Violencias y conflictos urbanos: Un reto para las políticas públicas* (pp. 191-323). IPC - Instituto Popular de Capacitación.
- Narváez, G. (2012). *La guerra revolucionaria del M-19 (1974-1989)* [Trabajo de grado de maestría] Universidad Nacional de Colombia. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/12242>.
- Núñez, M. y Vargas, N. (2013). *¿Cómo llega el ELN a la mesa de negociaciones?* [Informe de investigación y seguimiento a las acciones del Ejército de Liberación Nacional ELN]. <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2013/12/Informe-ELN-20131.pdf>.
- Observatorio de Procesos de Desarme, Desmovilización y Reintegración. (2012). *El Programa Paz y Reconciliación (PPR) de la Alcaldía de Medellín 2004-2011. Desarrollos, buenas prácticas y retos*. Universidad Nacional de Colombia - Embajada de Suecia. [http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/2614/2988/5135/ODDR\\_Paz\\_Reconciliacion\\_junio2012.pdf](http://www.humanas.unal.edu.co/observapazyconflicto/files/2614/2988/5135/ODDR_Paz_Reconciliacion_junio2012.pdf).
- Oficina del Alto Comisionado para la paz - Presidencia de la Republica. (2018). Tomo I: Inicio del Proceso de Paz: La Fase Exploratoria y el camino hacia el Acuerdo General. En *Biblioteca del proceso de paz con las FARC-EP*.
- Olave, G. (2013). El eterno retorno de Marquetalia: Sobre el mito fundacional de las Farc-EP. *Folios*, (37), 149-166. <https://doi.org/10.17227/01234870.37folios149.166>.
- Ortiz, R. (2000). Guerrilla y narcotráfico en Colombia. *Cuadernos de la Guardia Civil. Revista de Seguridad Pública*, (22), 1-15.
- Palacios, M. (2003). *Entre la legitimidad y la violencia: Colombia 1875-1994*. Norma.
- Palacios, P. (2012). El espectacular lanzamiento de la guerrilla urbana en Colombia, el M-19 en 1974. *Historias*, (83), 103-115.
- Pareja, D. J. (2017). Estas son las razones de la caída histórica de homicidios en Medellín. *El Tiempo*. <https://www.eltiempo.com/colombia/medellin/caida-historica-de-muertes-violentas-en-medellin-78542>.
- Pataquiva-García, G. N. (2009). Las FARC su origen y evolución. *UNISCI Discussion Papers*, (19), 154-184.
- Presidencia de la Republica - Oficina del Alto Comisionado para la paz. (s. f.). *Biblioteca del proceso de paz con las Autodefensas*. <https://reliefweb.int/sites/reliefweb.int/files/resources/9DEF64898DC8E5DEC1257195003707C0-govt-col-19jun.pdf>.



- Tawse-Smith, D. (2008). Conflicto armado colombiano. *Desafíos*, (19), 269-299.
- Trejos, L. F. (2013). Aproximaciones a la actividad internacional de una organización insurgente colombiana El ejército popular de liberación (EPL). De china a cuba vía albania. *Investigación y Desarrollo*, 21(2), 371-394.
- Unzueta, M. (2019). Se cumplen 50 años de cuando la Teología de la Liberación hizo temblar a Roma. *La Vanguardia*. <https://www.lavanguardia.com/participacion/lectores-corresponsales/20190607/462695037929/cincuenta-aniversario-teologia-liberacion-enfrentamiento-curia-roma.html>
- Uribe, M. T. (2001). *Nación, ciudadano y soberano*. Corporación Región.
- Urueña, M. (2015). El discurso geopolítico práctico del gobierno Clinton: De la narcodemocracia al Plan Colombia. *Estudios Políticos*, (47), 67-87. <https://doi.org/10.17533/udea.espo.n47a05>.
- Velásquez, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *História, São Paulo*, 26(1), 134-153.
- Vélez, J. C. (2001). Conflicto y guerra: La lucha por el orden en Medellín. *Estudios Políticos*, (18), 61-89.
- Vélez, M. A. (2001). FARC – ELN: evolución y expansión territorial. *Desarrollo y Sociedad*, (47), 151-225.
- Verdad Abierta. (2012). Negociación y desmovilización con grupos armados (M-19, Epl, Prt, Maq1 y Crs). *VerdadAbierta.com*. <https://verdadabierta.com/negociacion-y-desmovilizacion-con-grupos-armados-m-19-epl-prt-maql-y-crs/>.
- Villanueva, R. (2015). *El programa de paz y reconciliación de Medellín a la luz del desarrollo a Escala Humana* [Tesis de maestría]. Universidad de la Salle.
- Villarraga, A. (2019). La disidencia del EPL: un reducto armado que se resiste a desaparecer. *El Espectador*. <https://www.elespectador.com/colombia-20/conflicto/la-disidencia-del-epl-un-reducto-armado-que-se-resiste-a-desaparecer-article/>.
- Villegas, C., Veloza, W. y Salazar, J. (2017). ¿Fracasó el Plan Colombia? *Libre Pensador*. <https://librepensador.uexternado.edu.co/fracaso-el-plan-colombia/>.
- Wacquant, L. (2007). *Parias urbanos. Marginalidad en la ciudad a comienzos del milenio*. Manantial.
- Weil, S. (1996). *Echar raíces*. Trotta.